

**MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL (MACLAS-  
Juvenil)**

**TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PERFILACIÓN CRIMINAL APLICADA A LA  
INVESTIGACIÓN DEL ESTILO VIOLENTO II  
BOGOTÁ D.C MAYO DE 2021**

**MANUAL PARA CLASIFICACIÓN DE AGRESORES SEXUALES JUVENILES**

**(MACLAS- Juvenil)**

**TRABAJO DE GRADO**

**Ps. Mg. y PhD. LUIS ORLANDO JIMÉNEZ**

**ASESOR**

**Julie Andrea Fonseca Rodríguez (423151)**

**Julieth Carolina Marín Sánchez (424212)**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PERFILACIÓN CRIMINAL APLICADA A LA  
INVESTIGACIÓN DEL ESTILO VIOLENTO II**

**BOGOTÁ D.C MAYO DE 2021**



## Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the [license](#). [Advertencia](#).

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

**Adaptar** — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente.

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia



### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia](#).

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

### **Agradecimientos**

Nuestros agradecimientos a quienes nos asesoraron en el desarrollo de este trabajo de grado, profesor Luis Orlando Jiménez Ardila, por las herramientas en el proceso que nos brindó y orientó con su dedicación, exigencia y tiempo a lo largo de estos dos últimos semestres, para la entrega de este proyecto basado en conocimientos del ejercicio profesional, A la universidad por su formación, Y a todas esas personas infinitas gracias por formar parte de nuestras vidas, por compartir este lindo proceso y siempre mantener la energía y fe en nuestra vocación, la cual finalizamos con el mayor orgullo y satisfacción, con miras de continuar creciendo en cada aspecto de la vida.

### **Dedicatoria**

Especialmente a nuestras familias (padres, hermanos, tíos, y personas que hicieron posible este hermoso logro), quienes nos apoyaron con cariño, de forma incondicional y siempre nos alentaron para seguir adelante en nuestro proceso de aprendizaje y en el cumplimiento de este sueño, por brindarnos apoyo y creer en nuestra vocación, a los propios autores por la entrega y compromiso, todo este apoyo y fortaleza fue fundamental para la culminación de este trabajo.

## Tabla de Contenido

<b>Resumen</b>	<b>12</b>
<b>Planteamiento del Problema</b>	<b>13</b>
<b>Justificación</b>	<b>14</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>16</b>
Tipos de Violencia	17
Definición de Huella Psicológica	19
Definición Agresor Sexual Juvenil	19
Disciplinas que Intervienen	20
Rasgos de Personalidad	23
Tipos de Agresor por Motivación	25
Escena del Crimen	29
Perfil Geográfico	29
Modus Operandi	30
Victimología	31
Clasificación del Agresor Sexual Juvenil	35
Etiología del Agresor Sexual Juvenil	37
Reeducación	38
<b>Marco Legal</b>	<b>41</b>
<b>Marco Ético</b>	<b>44</b>
<b>Objetivos</b>	<b>46</b>
Objetivo General	46
Objetivos Específicos:	46
<b>Método - Estudio de Mercado</b>	<b>47</b>
Nombre del Producto	47
Objetivos	47
<i>Objetivo General del Estudio de Mercado</i>	47
<i>Objetivos Específicos del Estudio de Mercado</i>	47
Justificación del Estudio de Mercado	48
El producto	48
<i>Nombre del Producto:</i>	48
<i>Diseño del Logo</i>	49
<i>El Logo</i>	50
<i>Slogan</i>	50
<i>Producto Básico</i>	50
<i>Producto Real</i>	51

MACLAS-JUVENIL	8
<i>Producto Ampliado</i>	51
<i>Factor Diferenciador del Producto</i>	51
El Cliente	52
<i>Segmentación Geográfica</i>	52
<i>Segmentación Demográfica</i>	52
<i>Segmentación Psicográfica</i>	52
<i>Segmentación Conductual</i>	52
La Competencia	53
<i>Competencia Directa</i>	53
<i>Competencia Sucedánea</i>	53
<i>Productos de la Competencia</i>	54
Canales de Distribución - Comunicación	55
VARIABLES PSICOLÓGICAS DEL MANUAL	56
Resultados estudio de mercado	58
Análisis de resultados estudio de mercado	64
<b>Resultados</b>	<b>65</b>
<b>Discusión</b>	<b>74</b>
<b>Referencias</b>	<b>76</b>
<b>Apéndices</b>	<b>82</b>
Apéndice A	82



**Lista de Tablas**

**Tabla 1.** Análisis D.O.F.A.

**Lista de Figuras**

**Figura 1.** Logo del MACLAS-Juvenil

**Figura 2.** Porcentaje respuestas ítem 1

**Figura 3.** Porcentaje respuestas ítem 2

**Figura 4.** Porcentaje respuestas ítem 3

**Figura 5.** Porcentaje respuestas ítem 4

**Figura 6.** Porcentaje respuestas ítem 5

**Figura 7.** Porcentaje respuestas ítem 6

**Figura 8.** Porcentaje respuestas ítem 7

**Figura 9.** Porcentaje respuestas ítem 8

**Figura 10.** Porcentaje respuestas ítem 9

**Figura 11.** Porcentaje respuestas ítem 10

**Lista de Apéndices**

**Apéndice A.** Encuesta de mercado del Manual de Clasificación del Agresor Sexual Juvenil.

**MANUAL PARA CLASIFICACIÓN DE AGRESORES SEXUALES JUVENILES  
(MACLAS- Juvenil)**

**Resumen**

El objetivo del presente trabajo consistió en diseñar un manual de identificación de características de la carrera criminal para clasificar a los agresores sexuales juveniles, teniendo en cuenta, modus operandi, huella psicológica y victimológica; para ello, se determinaron los rasgos de personalidad del ofensor sexual adolescente, se identificaron las características de su carrera delictiva en cuanto a modus operandi, firma y la victimología, con lo cual es posible perfilar a este tipo de delincuentes juveniles. Se espera ampliar el conocimiento en torno a los ofensores y reconocer sus características al momento de cometer un hecho delictivo. El manual está dirigido a funcionarios y profesionales que trabajan en programas de reeducación, reinserción de ofensores sexuales juveniles y como apoyo a psicólogos peritos forenses y criminalistas que trabajan con esta población. El manual está estructurado por apartados, así; capítulo 1) Conceptualizaciones del delito sexual, Capítulo 2) Etiología del agresor, Capítulo 3) Clasificación y caracterización del agresor sexual juvenil, Capítulo 4) Orientación reeducativa.

**Palabras clave:** Perfil (3778), Criminal (6654), Víctima (8106), Estrategias (10299), y Manual (4224).

### **Planteamiento del Problema**

El delito sexual es una de las problemáticas con gran dificultad de control y manejo, se ha evidenciado en diversos estudios según Benedicto, Roncero y González, (2017), que existe una gran cifra de ofensores sexuales adolescentes, para esto se han establecido planes de tratamiento desde una perspectiva multidimensional que toma en consideración los factores de riesgo generales y la peculiaridad de cada sujeto. Así, la intervención se articula desde tres niveles o ejes interconectados: intervención familiar, grupal e individual. En el eje familiar, se pretende conseguir la colaboración e implicación de la familia en el tratamiento, promoviendo cambios en los factores relacionales que influyen en el comportamiento delictivo del menor. La parte grupal de la intervención se lleva a cabo a través del Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para lograr una adecuada reinserción a una vida normal mediante la identificación de los factores de riesgo, sus posibles características y las consecuencias que esto desencadena en una sociedad.

Este proyecto tiene como objeto Diseñar un manual para identificar los rasgos y características de la carrera criminal (modus operandi, huella psicológica, relación con la víctima), que permita establecer factores de riesgo motivacional de los delincuentes sexuales juveniles. Abordando las principales características y basándose en la revisión teórica, se evidencia la necesidad de más investigación, de mejorar los planes de reeducación, la clasificación del perfil del ofensor sexual y el rol que desempeña la víctima en función del hecho delictivo.

### **Justificación**

Se ha podido evidenciar en numerosos estudios que hablan de delito sexual, que sus actores son adolescentes y adultos, pero el enfoque de la revisión, se destaca el porcentaje delictivo del ofensor sexual el cual se encuentra con un 20% en violencia sexual, y con un porcentaje entre el 30% y 50% son delitos llevados a cabo por adolescentes (Benedicto, Roncero y González, 2017).

En consecuencia, con el presente producto, se busca disminuir el impacto, en cuanto a la afectación social que esta problemática trae, también busca entregar una metodología de apoyo a los planes actuales de tratamiento estableciendo la identificación de factores predisponentes, sus características, sus motivaciones, el impacto biopsicosocial y el rol de la víctima, los cuales brindarán un beneficio de prevención, control y reeducación que direccionen una reinserción social asertiva en la sociedad del menor infractor.

Por lo tanto, la revisión teórica y el abordaje de los estudios más recientes son fundamentales para enmarcar el enfoque hacia los objetivos propuestos para el manual, esto a su vez permitirá delimitar las necesidades para estructurar el manual de forma integral, que complementa de manera efectiva las áreas que intervienen de forma directa o indirecta en el proceso de perfilación, reeducativo y restablecimiento de derechos.

El proyecto desarrollado está planteado con la finalidad de aportar de forma clara y específica al fortalecimiento de las estrategias de perfilación y clasificación de los agresores sexuales juveniles, teniendo en cuenta sus características propias, las cuales han sido identificadas mediante estudios y clasificaciones destacadas, esta revisión permitió delimitar características propias del ciclo vital y correlacionar su tipología con la victimología y los factores etiológicos que pueden orientar la caracterización del ofensor sexual juvenil.

El manual retoma las características más precisas en cuanto a la clasificación del agresor sexual, lo cual contribuye al manejo y control de la problemática social y busca disminuir los índices delictivos de la violencia sexual ejecutada por jóvenes, y así mismo, guiar el enfoque reeducativo en contribución a disminuir la tasa de reincidencia la cual se lograra mediante el conocimiento integral de la etiología, características, motivación y Victimología evidenciada en el agresor sexual juvenil.

El manual está dirigido a funcionarios y profesionales que trabajan en programas de reeducación, reinserción de ofensores sexuales juveniles y como apoyo al área forense en la perfilación criminal.

### **Marco Teórico**

La violencia sexual en la actualidad es una de las mayores problemáticas sociales, cada día está más presente en la vida cotidiana y se presenta en diversos ámbitos que aparentemente no representarían un riesgo para la víctima, esto dado las investigaciones que muestran que el núcleo familiar es cada vez más representativo en esta problemática, y que en altos índices de las estadísticas estos delitos están siendo cometidos por menores de edad en concurso de otros delitos que hacen importante una revisión con lupa a lo que es el agresor sexual juvenil (Benedicto, Roncero, y González, 2017).

De acuerdo con estudios, se ha detectado que la infancia de los agresores ha sido compleja y que pueden estar caracterizados por; padres con problemas de ingesta de alcohol, problemas de agresividad y problemas con la justicia, estos comportamientos son aprendidos y reproducidos por ellos, así mismo también los agresores desde la infancia pueden haber sufrido maltrato sin justificación, según Tiffon (2008) “el modelo de núcleo familiar que incluye disciplina ineficaz, marcadas debilidades frente a la estructura de normas familiares, destrucción familiar, mal manejo del castigo y el refuerzo, son antecedentes familiares que constituyen un factor de riesgo para desarrollar conductas delictivas” (Silva & Luján, 2019, p.26).

Es importante conocer la definición de violencia sexual, para esto se hace referencia de acuerdo con la definición de la resolución 0459 de 2012 y el ministerio del interior (2018), el cual menciona los diferentes tipos de violencia y subtipos de violencia, los cuales también se encuentra tipificados en el código penal colombiano las cuales se explican a continuación:



## **Tipos de Violencia**

Es importante conocer los diversos tipos de violencia sexual que se pueden presentar, dado que cada uno posee elementos distintos que aportan a la clasificación del agresor sexual juvenil y a la identificación de la motivación y vías mediante las cuales desencadenan su conducta sexual delictiva:

### ***Violación o Asalto Sexual***

Está definida como el uso de fuerza, el constreñimiento la presión física o psíquica o incluso la intimidación la cual se usa en contra de la víctima para reducir las opciones de resistencia que la misma pueda presentar y generar la agresión, esta puede ser expresada de varias formas como lo son: el acceso carnal violento, los actos sexuales violentos y el acceso carnal o el acto sexual el cual se ejecuta sobre una persona a la que el victimario previamente puso en una situación de incapacidad (por medio de sustancias y otro medio o recurso) para resistirse al acto.

### ***Abuso Sexual***

Se entiende como el acto de aprovechamiento por parte del agresor, de circunstancias que lo pueden poner en una situación de ventaja frente a la víctima. Esto puede darse en un ambiente donde se encuentran las relaciones de jerarquía o superioridad, relaciones de poder, por mayoría de edad, ámbito laboral, incapacidad física o psicológica de la víctima.

### ***Acoso Sexual***

Se expresa con insinuaciones sexuales de forma inapropiada, pueden ser solicitudes de algún favor sexual, conductas verbales, las cuales son ocasiones no deseadas o consentidas por la víctima, esta puede darse en entornos laborales, profesionales generando un ambiente no adecuado para la víctima, generando un ambiente de sugestión y de intranquilidad que afectara diversos ámbitos.

***Explotación Sexual***

Violencia mediante la cual el agresor realiza una cosificación de la víctima, y esta es usada como instrumento o mercancía sexual, con la cual se obtiene un beneficio económico o material.

***Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual***

Se expresa como una manifestación de esclavitud, en la cual se asemeja al ser humano como un objeto y los expone a torturas, explotación, actividades sexuales mediante engaños para obligarlo a realizar ciertos actos sin su consentimiento.

***Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes***

Se expresa como el abuso sexual que se comete en contra de una persona menor de 18 años, en el que se comercia con el menor y se le ofrece dinero por brindar servicios sexuales a un tercero, el menor es vendido y comprado como mercancía por los adultos.

***Violencia Sexual en el Contexto del Conflicto Armado***

Se describen los diversos tipos de violencia evidentes en el marco del conflicto armado como lo son; acceso carnal violento, acto sexual con persona protegida, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado y tortura en persona protegida, entre otras.

Como es evidente, la violencia sexual puede abarcar desde actos aparentemente simples de acosos verbal y llegar hasta el punto de la penetración forzada, siendo estas acompañadas de acciones denigrantes, coacciones y presiones que atentan contra la voluntad de la víctimas y es un tipo de violencia que se presenta comúnmente, por lo cual se han realizado numerosos estudios apoyados de datos policiales, entidades no gubernamentales y reportes clínicos acerca de las violencias en los cuales se resalta la prevalencia de la violencia sexual en la cual se calculó que solo el 5% de víctimas realiza la denuncia pertinente a la policía o algún ente de justicia (Organización Mundial de la Salud, 2013).

**Definición de Huella Psicológica**

Es un elemento clave en la investigación de los agresores sexuales, se debe a la huella o daño psicológico que se presenta a través de la medida de los efectos de los actos delictivos y su repercusión en la salud mental, que se ha relacionado con síntomas internalizados como externalizados (Echeburua, Amor y del Corral, 2003).

**Definición Agresor Sexual Juvenil**

Para realizar la revisión acerca del agresor sexual juvenil es importante destacar que se evidencia una distinción en cuanto a la edad del agresor, es decir: “se define como ofensor y ofensora a aquellos que han cometido delitos sexuales y son menores de 14 años, y aquellos que son mayores de 14 años se les denomina agresor o agresora”. En su mayoría se usa el término de ofensor sexual juvenil para referirse a un adolescente en general, aunque algunos pocos autores aún se refieren a ellos como agresor sexual juvenil (Martínez, S., Quinche, N., y Zúñiga, L. 2020).

Por tanto, algunos autores expresan al agresor sexual juvenil como aquella persona (hombre o mujer) que comete un acto sexual de forma agresiva o amenazante hacia otra persona sin su consentimiento voluntario. este agresor posee características propias que pueden identificarlos y aunque no es fácil o evidente su detección le atribuyen características o factores como la motivación, victimológicos, modus operandi y rasgos de personalidad, entre otros (Miranda y Corcoran, 2000, como se citó en Ceballos, 2019).

De acuerdo con González, Martínez, Leyton, & Bardi (2004) no se había enfocado la investigación en los agresores sexuales juveniles hasta la década de los 80, pues este tipo de comportamiento fue explicado en muchas ocasiones desde el punto de vista de que es el propio proceso de maduración y de exploración de su sexualidad implementando curiosidad y experimentación.

Este interés en conocer las características propias de estos agresores sexuales juveniles ha incrementado, por esto se hace referencia a los reportes criminales y encuestas en Estados Unidos en las que se determinó que los adolescentes son los responsables de aproximadamente 20% de las violaciones y entre el 30% al 50% de los casos de abuso sexual infantil. Pese a esto es importante resaltar que las cifras podrían no ser exactas pues un alto porcentaje de estos abusos no son reportados.

### **Disciplinas que Intervienen**

Para optimizar el sustento teórico de los aspectos que pueden definir y de cierta forma, permitir la clasificación del agresor sexual juvenil, se tiene por objeto incluir de forma integral la contribución de diversas áreas de la psicología jurídica, que son pertinentes para el desarrollo adecuado de esta temática, los cuales son los siguientes:

#### ***Psicología Criminal:***

Según Blackburn, (1993) la Psicología Criminal, presenta un abordaje amplio con el fin de explicar el delito, y así poder aportar medidas adecuadas para su control (Varela, 2014).

Otros autores la definen como una rama de la psicología que se dedica a describir, explicar, predecir y modificar haciendo partícipe de sus procesos la síntesis criminológica destacándose como una ciencia social aplicada e interdisciplinar contando con el respaldo de la Biología, la Antropología, la Sociología, la Criminalística, la Victimología y la penología Criminológica, entre otras (Guardiola, 2011).

La psicología criminal pone en relación determinadas variables psicológicas con el criterio práctico del atentado contra la norma jurídica. Tradicionalmente, se ha ocupado de investigar al delincuente, las motivaciones de determinados delitos y las causas de la tendencia a la criminalidad, es decir, sus factores endógenos y exógenos (Dorsch, 2002, como se citó en Guardiola, 2011).

***Psicología del testimonio:***

Abarca dos grandes áreas estrechamente relacionadas; exactitud y credibilidad. La primera trata de los estudios relativos a los factores atencionales, perceptivos y de memoria que influyen en la exactitud de las declaraciones y las identificaciones de los testigos presenciales (Manzanero, 2010).

En el análisis de un testimonio, pueden encontrarse numerosos aspectos que son objeto de investigación, los cuales deben evaluarse con sumo detalle y exactitud ya que son elementos que contribuyen como prueba o elemento a un proceso judicial, por esto se mencionan los siguientes aspectos; la incapacidad del individuo para brindar de forma adecuada testimonio, la motivación como acto de buena fe generen declaraciones inadecuadas o incorrectas, impulsos con deseo de colaboración a la justicia, confesiones falsas, retractaciones repentinas que actualmente son discusión de carácter científico (Mazzoni, 2019).

***Victimología***

El rol de la víctima con el delincuente plantea que la estructura de la medicina Legal estaría puesta al servicio de las víctimas y que su tratamiento multidisciplinar serviría como “consistencia legal para la reparación, restitución e indemnización de las personas victimizadas y su posterior rehabilitación integral dentro de un proceso de desvictimización” (García, 2010).

De manera complementaria se observa la Victimología infantil, ésta es entendida como el estudio de la diversidad de victimización que los niños, niñas y adolescentes, experimentan a lo largo de la infancia, esto es con el fin de analizar los efectos que produce el delito en las mismas; sin embargo, en los niños, niñas y adolescentes, es posible identificar diferentes tipos de victimización, violencia y maltrato, de acuerdo con diversos factores (Millán, García, Hurtado, Morilla & Sepúlveda, 2006).

Actualmente la victimología se diferencia de lo que era en los años 50 o 60, esta ha evolucionado de la mano de diversas disciplinas científicas pero cada una con un ritmo propio, para la victimología se destacan los años 80 y 90 ya que se denominan los años de consolidación, recopilación de datos y teorización, adjuntando nuevos elementos que aportan a la reparación a la víctima como resultado del hecho negativo, implementando procesos de atención, recuperación, y manejo específico para contrarrestar la revictimización (Fattah, 2014).

### ***Psicología Forense:***

De acuerdo con Urra (1993), la psicología forense, aplica conocimientos de psicología, pueden ser (clínico, jurídico, social), con el objetivo de asesorar a los jueces y tribunales en los procesos legales, soportándolo en recolección y estudios del caso que sean útiles en el marco judicial, a su vez mejora el ejercicio del derecho (Marín y Esparcia, 2009).

En la actualidad los psicólogos forenses son altamente requeridos de forma particular, pero también están integrados en entidades como la Administración de Justicia, clínicas médico forenses, juzgados de familia y menores, instituciones penitenciarias y establecimientos correccionales y de rehabilitación, por lo tanto hoy diversas universidades tienen entre sus ofertas educativas programas de posgrado que se enfocan en esa especialidad y ofrecen una adecuada orientación según los campos de aplicación (Manzanero, 2009).

### ***Psicología criminalística***

Se define como coadyuvante en la investigación de hechos criminales, mediante la cual se emplean elementos de la psicología para realizar investigación en escenas en donde sucedió un hecho en particular, con el objetivo de identificar huellas psicológicas o vestigios psicológicos que son resultado del hecho delictivo, así como identificar el lugar de captura, agresión y abandono de la víctima, mediante los cuales se inicia el proceso de elaboración del perfil criminal del presunto agresor (Núñez, 2017).

### ***Criminología***

Se entiende como la ciencia social encargada del estudio de la conducta delictiva y antisocial y los mecanismos de reacción para generar un control (Garrido, 2006, como se citó en Gil, 2016).

También se define la criminología como una ciencia empírica e interdisciplinaria la cual se ocupa del acto delictivo, el agresor, la víctima y el control social alrededor del hecho, esta disciplina trata de suministrar información válida acerca de la génesis de la dinámica criminal y de sus factores intervinientes y de cómo es posible prevenir de forma eficiente el delito, así como brindar herramientas hacia la reeducación del agresor (García, 2005).

Dado lo anterior y gracias a los numerosos avances en diversas disciplinas, de acuerdo con Velazco (2016), citado en Rosales, (2017), se ha podido estructurar con firmeza el ejercicio de la perfilación criminal, permitiendo la creación de nuevos conocimientos y elementos indispensables para realizar un trabajo impecable como lo son, demografía, entornos, factores sociales, edad, gustos, motivaciones, entre otras, este tipo de clasificaciones debe ser realizada por un profesional que se encuentre entrenado para ello para lograr identificar el motivo de comportamiento criminal o *modus operandi*.

### **Rasgos de Personalidad**

Por lo tanto, para dar inicio a la conceptualización de los elementos determinantes en la perfilación, es importante destacar que para esta clasificación de agresores sexuales juveniles, se deben tener en cuenta los rasgos de personalidad, los cuales se considerados elementos proporcionados por la personalidad, los cuales permiten visualizar cómo podría el ser humano responder a un estímulo o situación y de qué forma podrá mantener o no de forma estable la personalidad, esto relacionado también con el temperamento y carácter de cada sujeto, por esto se explicaran a continuación los 5 rasgos de personalidad más destacados según lo descrito en Cupani, Garrido y Tavella (2013):

***Responsabilidad***

Es un factor asociado al éxito y se define como uno de los más estables, y encuentran relación con los factores motivacionales que dirigen al ser hacia el logro de una meta o logro deseado.

***Apertura***

Está referida a los nuevos cambios, y el avance en los nuevos conocimientos y la encuentra ligada al rasgo de responsabilidad.

***Neuroticismo***

Hace referencia a la inestabilidad emocional, a los efectos de ansiedad producto de preocupaciones, o de acuerdo con el estado de salud mental, también se aclara que está teórica y empíricamente asociada a las capacidades cognitivas.

***Extroversión***

Está enfocada a la socialización, poseedoras de habilidades sociales y con altos niveles de energía para llevar a cabo situaciones.

***Amabilidad***

Hace referencia a la cooperación y solidaridad, también se encuentra asociada al cumplimiento de instrucciones y en la concentración, en algunas ocasiones la asocian con la inteligencia.

En cuanto al desarrollo de la personalidad se destacan 3 factores destacados por Hunter y Figueredo (2000) citado en Hunter, Figueredo, Malamuth & Becker (2003) en los cuales se destacan constructos de personalidad que sugieren tener en cuenta en la estructura de factores de riesgo del agresor sexual juvenil los cuales son, déficits psicosociales, masculinidad hostil y masculinidad egoísta-antagónica. El factor de Déficit Psicosociales incluye también medidas de depresión y ansiedad, autoestima y autoeficacia (Hunter, Figueredo, Malamuth & Becker 2003).



### **Tipos de Agresor por Motivación**

En consecuencia, y partiendo de la importancia de los rasgos de personalidad, a continuación se hará referencia a los diversos elementos y factores indispensables para establecer una tipología del agresor sexual juvenil, es importante conocer y explorar los diversos tipos que son válidos para dicha clasificación, y tener claridad de que existen diversas posturas, en esta ocasión se hará referencia al modelo del FBI, mediante el cual se establecen 4 tipologías principales del agresor sexual de acuerdo con la motivación sexual mencionadas a continuación (Meléndez, Millán & Pérez 2014).

#### ***Agresor Sádico***

En este tipo de agresor, el hecho se realiza dejando en evidencia las fantasías agresivas, todo el hecho posee múltiples abusos físicos que van creciendo con la excitación y tiene como objeto dañar y destruir las partes del cuerpo de la víctima, se enfoca en generar el mayor estado de sufrimiento a la víctima, esto incrementa la excitación del agresor y le proporciona un estado placentero.

#### ***Agresor de Reafirmación o Confirmación de Poder***

Este tipo de agresor se caracteriza porque en su hecho queda claro que tiene una meta y es lograr reafirmar su sexualidad, lograr aumentar su autoestima, esto le permite sentir satisfacción y llevar a cabo sus fantasías o deseos generalmente perversos y decide llevarlos a cabo sin el consentimiento de la víctima.

#### ***Agresor de Ira***

El acto sexual es llevado a cabo en forma de rabia, de hecho, pueden presentarse insultos, humillaciones y agresividad, durante el hecho pueden presentarse numerosos abusos y la expresión hacia la víctima es de rabia o ira, por esto se ejerce fuerza y violencia sobre la víctima, causándoles heridas y golpes durante el acto sexual que generalmente es violento lo cual proporciona satisfacción al agresor.

### ***Agresor Explotador***

En este tipo el componente sexual no va tan ligado a las fantasías, el hecho delictivo se lleva a cabo de forma impulsiva, únicamente le importa obtener dominio sobre la víctima para lograr llevar a cabo el delito y obtener satisfacción.

Por lo tanto, es importante recordar que es posible encontrar más tipologías ya que existen diversos factores que pueden impulsar a un adolescente a cometer un delito, entre estos se destacan algunos como los son; las dificultades de autoestima se sienten mal consigo mismos, indefensos, confundidos, traicionados y de poco valor. Cuando esto se da, su visión del mundo y forma de pensar reflejan falta de confianza, habilidades mínimas asertivas, sin control para las situaciones cotidianas y pueden tener expectativas muy irreales para sí mismos y para los demás. Dentro de algunos estudios sugieren que hay una asociación entre la exposición a materiales sexualmente explícitos (pornografía) y comportamientos sexuales abusivos (Ramírez, 2002).

A continuación, se hará referencia a la clasificación planteada por González, Martínez, Leyton & Bardi (2004), en la cual se realiza un intento por realizar la clasificación de los tipos de abusadores sexuales, ya que es importantes mencionar que existen diversas y validas tipificaciones y que además no existe una clasificación definitiva porque es difícil establecer tipos indefinidos ya que es evidente que la diversidad de características que diferencian un agresor de otro, lo cual hace que esta área este en continua actualización, a continuación presentaremos una de las múltiples clasificación del agresor sexual, haciendo énfasis en la caracterización de su inclinación sexual:

### ***Abusadores Extrafamiliares o Pedófilos***

Tienen la característica de definir su conducta sexual mediante los impulsos, intereses y fantasías sexuales llevadas a cabo hacia los niños y/o niñas.

Se evidencian como personas solitarias, que no han tenidos relaciones adultas adecuadas o exitosas, son personas que están muy atentas a lo que el niño necesite, mostrándose generosos con el fin de ganar su confianza y lealtad para obtener la garantía del secreto con la víctima, este puede tener entre una o varias víctimas.

### ***Abusadores Intrafamiliares, Endogámicos o Incestuosos***

Estos enfocan sus intereses sexuales hacia los menos de edad de sus propias familias, esta forma de percepción ante familiares y conocidos son su mejor aliado a la hora de presentarse como intachable y buena persona ante la sociedad.

De acuerdo con la atracción exclusiva hacia los niños se pueden evidenciar dos tipos; los *pedófilos exclusivos* los cuales se sienten solamente atraídos sexualmente por niños; y los *pedófilos no exclusivos* los cuales pueden sentir atracción sexual por los niños y también por los adultos.

De acuerdo con el sexo de las víctimas; Con atracción sexual por los hombres, Con atracción sexual por las mujeres y con atracción sexual por ambos sexos.

### ***Abusadores de Acuerdo con la Motivación Según Edad de la Víctima***

Existen diversas clasificación de acuerdo con la edad de las víctimas y gustos particulares que se tienen por la presunta víctima, estas se pueden clasificar en:

**Abusadores Pedófilos Propiamente Dichos:** este tipo de agresores eligen niños prepúberes y no existe una distinción de género, el agresor puede presentar rasgos de inmadurez o conductas inadecuadas.

**Abusadores Hebefílicos:** Se inclinan por preferir a los púberes o adolescentes y se muestra con una mejor interacción social.

**Abusadores de Adultos:** En este tipo de abusos siempre se evidencia violencia física y psicológica.

De acuerdo con el estilo de la conducta abusiva se pueden clasificar en:

**Abusadores Regresivos:** este tipo de agresores presenta un desarrollo completamente normal de su sexualidad y su inclinación, es decir pueden tener atracción por el sexo opuesto o por personas del mismo sexo, pero la necesidad o intensidad de sentir atracción sexual por los niños pueden ser el resultado de deterioro en las relaciones conyugales, abusos familiares o experiencias traumáticas.

**Abusadores Obsesivos o Pedófilos o Fijados:** son agresores de sexo masculino o femenino que abusan de varios niños, pero su atracción sexual es crónica y repetitiva a hacerlo, eso les brinda la satisfacción de sentirse amado por alguien más y de tener un placer y dominar la situación sin esforzarse demasiado.

La vía mediante la cual se realiza la perfilación criminal puede abordarse de acuerdo a dos tipos de perfilación; 1) Perfilación criminal inductiva la cual puede basarse en la aplicación de los datos estadísticos que se tienen para lograr comprender el tipo de agresor que se está identificando, apoyándose en la comparación de agresores similares que se han estudiado anteriormente, 2) Perfilación criminal deductiva la cual se complementa de la aplicación lógica y razonamientos que se extrae como conclusión de las evidencias encontradas en el caso y el análisis integral (Velazco, 2014).

Para continuar con la estructura amplia y compleja de la perfilación criminal, haremos una clasificación importante a lo que podría llamarse como la metodología del perfil criminal Jiménez (2010) en su Manual Práctico del Perfil Criminológico, en el cual hace alusión a las tipologías destacando factores fundamentales como son la escena del crimen, el perfil geográfico, modus operandi, firma y la victimología.

**Escena del Crimen**

La escena del crimen se refiere a los escenarios o lugares en donde se consumó el delito, es posible que no sea solo un lugar y que en el proceso de captura de la víctima existan más escenarios inmersos en un mismo acto delictivo. Se aclara que, aunque todas son escenas importantes, en donde se lleva a cabo el acto criminal de mayor importancia o donde se lleva a cabo el delito o asesinato, será el escenario principal y los demás serán secundarios, puesto que en el escenario principal generalmente es en donde hay más transferencia entre el asesino y su víctima, por lo cual suele aportar mayores evidencias tanto psicológicas como físicas.

**Perfil Geográfico**

Este perfil establece el lugar que el agresor frecuenta, y en donde se desenvuelve el delincuente, las escenas del crimen, los diversos puntos asociados a otros posibles crímenes en serie, los desplazamientos, la presunta zona de riesgo, el terreno en donde actúa y la base de operaciones.

Este perfil puede entregar datos del mapa mental del criminal, tener algún acercamiento acerca de su entorno, su vida, lugares que frecuenta, la forma de interacción, como se desplaza y establecer cierta descripción como resultado de las interacciones en su zona de confianza, además este perfil también aporta datos importantes frente a el sentido de supervivencia y de evitar la captura, ya que el agresor organizado llevará a cabo el acto en un lugar premeditado y donde sienta seguridad, caso contrario para el agresor desorganizado quien actuará por impulso, no tomara control, ni precauciones y no le permitirá realizar una planeación de los crímenes.

En este apartado se menciona la hipótesis del círculo de Canter siendo muy fructífera, con base en un estudio evidenció que entre el 50% y el 70% de ellos vivían en un área la cual podía identificarse mediante un círculo que une los dos puntos más alejados de comisión de delitos, como resultado se demostró que mucho de estos agresores vivían en el centro de este círculo, caso que cambiaba para los tipos de agresores viajeros los cuales actual lejos de su zona de confianza o de residencia.

### **Modus Operandi**

En la perfilación criminal es importante destacar la importancia de las tipologías del modus operandi el cual proporciona herramientas clave para la clasificación y tipologías de agresores, y con base en las características encontradas en la escena del crimen es posible identificar numerosos elementos válidos tanto para la perfilación como para logra obtener el paradero del agresor y contribuir con la justicia.

Por lo anterior y de acuerdo con Turvey (2002) citado en Sánchez (2015) el modus operandi además de tener como objetivo; proteger la identidad, asegurar el éxito del delito y facilitar la huida, la define como la elección que toma el agresor para ejecutar la conducta delictiva, este refleja el “cómo” comete el delito, y se diferencia de la firma dado que esta informa el “porque” comete el delito, estas serían según Turvey (2008) citado en Sánchez (2015) las conducta que lleva a cabo el criminal pero que no son parte elemental en la comisión del crimen, en cambio sugieren más bien una necesidad emocional o psicológica.

Del previo análisis del modus operandi es posible evidenciar el conjunto de elementos que facilitan la identificación del agresor, según Turvey (2011) citado en Palacios (2015), hace referencia a los siguientes hallazgos, aclarando que no serían los únicos que deberían tomarse en cuenta;

1. Número de delincuentes.
2. Cantidad de planificaciones antes del crimen.

3. Ubicación del delito seleccionado.
4. Ruta tomada para la localización del delito.
5. Vigilancia previa de la escena(s) del crimen y la víctima.
6. Implicación de la víctima durante un crimen (no-fantasía-relacionada).
7. Uso de algunas restricciones para controlar a la víctima durante un crimen.
8. Naturaleza y alcance de las lesiones a la víctima.
9. Método de matar a la víctima.
10. Naturaleza y el alcance de los actos de precaución.
11. Localización y posición de la ropa de la víctima.
12. Localización y posición del cuerpo de la víctima.
13. Elementos tomados de la víctima o la escena(s) del crimen con fines de lucro o para prevenir la identificación.
14. Método de transporte desde y hacia la escena del crimen.
15. Dirección de escape/retirada de la ubicación del delito.

### **Victimología**

La víctima es de importancia crucial, es quien recibe el hecho criminal, y sobre quien se representan el modus operandi y la firma del agresor.

Por lo anterior se aclara que existen diversas clasificaciones o tipologías de víctimas, a continuación, hacemos referencia a 2 clasificaciones encontradas:

Según Hans Von Hentig (1964) como se cita en Jiménez (2010) expresó que de acuerdo con sus estudios ciertas características de las víctimas desempeñaba un papel en el moldeamiento de los crímenes sufridos. Por tanto, realizar una clasificación de 11 categorías teniendo en cuenta los factores de riesgo de cada una:

#### ***Persona Joven***

Expresa que es de tipo débil y vulnerable, la propone como una víctima fácil.

***Mujer***

Considerada culturalmente como el sexo débil, y obedeciendo a la autoridad masculina, por esto se considera como alta probabilidad a sufrir o está expuesta a fuertes daños.

***Anciano***

Definida como débil por el factor físico, mentalmente menos capaz e incluso bajo supervisión de un tercero en algunos casos, expuesta a sufrir un sin número de daños, como abusos, robos y van desde abusos verbales, psicológicos a físicos.

***Retrasado Mental, Drogadicto, Demente, Alcohólico***

Por ser personas que por alguna razón están en condición de alteración de su percepción de realidad y por esto son víctimas potenciales para sufrir daños e incluso a causárselo a otros.

***Inmigrantes y Minorías***

Aquellos considerados como extranjeros por no estar familiarizados con la cultura en la que viven, esto se refiere tanto al nivel de comunicación como de comprensión.

***Depresivo***

Este tipo de alteración puede afectar el instinto de conservación de la víctima, acompañada de la posible influencia de psicotrópicos que alteran su percepción, su juicio y razonamiento.

***Codicioso***

Esto puede ser el resultado de conseguir algún beneficio a cambio, puede ser dinero u objetos, lo cual puede limitar su juicio y exponerse al peligro, con tal de lograr lo que espera sin importar normas, valores o leyes.



***Caprichoso***

Este tipo de víctima puede tener disposición lasciva, o ser una persona promiscua que se implica en ciertas actividades indiscriminadas de tipo sexual, exponiéndose a múltiples peligros e incluso enfermedades de transmisión sexual.

***Solitarios y Abandonados***

Son víctimas solitarias, esto pueden ser viudos, los que viven duelos, ya que expresan una debilidad por su pérdida y esto los hace vulnerables al abuso incluso de usar sustancia, lo cual los hace una presa fácil a estafadores, violadores o manipuladores.

***Torturador***

En el que la víctima es posible que llegue a convertirse en el autor del delito.

***Bloqueado, Excluido y Agresivo***

En estos casos la víctima bloqueada es cuando es bloqueado por su imposibilidad de defensa; el excluido por su marginación, y el agresivo puede mostrar formas de provocación.

La clasificación que propone Henderson (1985) citado en Jiménez (2010) enfocándola a la relación interpersonal que existe entre el agresor y la víctima las cuales son:

- Víctimas completamente inocentes o ideales, son las cuales no exhiben y no contribuyen con sus acciones o conductas al ataque.
- Víctima por ignorancia, o víctima de culpabilidad menor.
- Víctima tan culpable como el agresor, o víctima voluntaria.
- Víctima más culpable que el agresor, o víctima provocadora, porque se describe como la que incita al agresor a la comisión del delito, con ciertas acciones o conductas ofensivas o imprudentes.
- Víctima culpable, infractora, imaginaria o simuladora.

También se describen tipologías importantes que se enfocan más hacia el tipo de víctima o ciclo vital de la presunta víctima, por lo tanto haremos referencia a los mencionados por Ceballos (2019), los anteriores tipos son al pasar de los años uno de los más reconocidos, por su efectividad en la perfilación de los tipos de agresor sexual, pero se destaca la importancia de conocer las diversas clasificaciones, pues diversos autores proponen abordajes válidos desde diversos entornos o ámbitos para lograr una clasificación adecuada del agresor sexual.

Por lo tanto, se hace referencia a Canter (1990) realizó un estudio a las diversas formas de agresión sexual en 27 agresores en los cuales se identificaron comportamientos específicos llevados a cabo durante la agresión, posterior a esto se realizó un análisis para correlacionar las conductas similares y elaborar un clúster para distinguir ciertos patrones comportamentales los cuales se hacen de acuerdo con el análisis con relación a la víctima (Jiménez, 2010).

- Intimidad: en este tipo el agresor pretende entablar cierto tipo de relación o grado de intimidad con la víctima, es decir no la toma como un objeto simple, es más puede darse comunicación, interacción, intercambiar preguntas e incluso puede llegar al punto de disculparse con la víctima.
- Sexualidad: En este grupo el agresor está centrado en la actividad sexual, el agresor busca diversas forma y expresiones para llevar a cabo el acto sexual (felación, penetración anal, cunnilingus, entre otros), busca explorar lo que de momentos se le ocurra para llevar a cabo el hecho a menos que la víctima ponga resistencia.

- **Violencia:** En estos agresores predomina en todo el acto la violencia en contra de la víctima, se evidencia por la gran fuerza y agresividad con el fin de controlar a la víctima y ser quien lleva el hilo del acto y más aún cuando se enfrenta a un episodio en donde la víctima se resista al daño, esto les entrega el control de la situación y les permite llevar a cabo los actos violentos sobre la víctima.
- **Interacción impersonal:** En este grupo, el agresor únicamente puede ver a su víctima como un objeto sexual, no le interesa entablar ningún tipo de relación o conocer detalles de la víctima, este acto puede ser un hecho que se dé de forma sorpresiva o guiado por el engaño, siempre caracterizado por la demostración de desprecios hacia la víctima en el cual no le interesa la opinión o muestra preocupación por la víctima.
- **Criminalidad:** En este grupo, la agresión predomina, incluso sobrepasando a los deseos sexuales del acto, es decir esta intención claramente puede ser más de tipo criminal y de llevar a cabo un acto de violencia extrema como torturas, golpes, entre otros, esta presenta la motivación sexual, aunque no sea el primer factor que impulse esta conducta delictiva.

### **Clasificación del Agresor Sexual Juvenil**

La información brindada anteriormente, es el apoyo en la clasificación de la conducta de agresión sexual, la cual también se puede relacionar y evidenciar en las acciones del adolescente agresor, por tanto a continuación se describen las conductas y elementos pertinentes e indispensables para tener en cuenta en la clasificación específica del agresor sexual juvenil, a continuación se hace referencia a la tipología dividida entre ofensa dirigida hacia los adultos y ofensa dirigida hacia los niños según Spring (1999) citado en Díaz, J. (2003):

### *Agresión Hacia Compañeros y Adultos*

**Víctima:** Generalmente se evidencia que la agresión se genera hacia el sexo femenino.

**Patrón de ofensa:** es posible que, si se registra una ofensa, esta pueda estar directamente correlación con alguna otra actividad criminal, dado esto es muy posible que las ofensas se lleven a cabo en áreas públicas.

**Historial Criminal y Social:** es muy probable que, si el agresor juvenil tiene algún tipo de historia criminal, esta no tenga nada que ver con un antecedente de tipo sexual. Por lo general el joven agresor posee una conducta delincuente y tiene a ser un agresor de tipo desorganizado.

**Patrones de Conducta:** En los agresores jóvenes es evidente los altos niveles de agresión y la violencia, y dado esto es posible que porten armas de fuego y que generen daño sus víctimas.

### *Agresión Hacia Niños*

**Víctima:** Generalmente la víctima menor de edad es de género femenino, de acuerdo con estudios casi la mitad asalta al menos a un menor de género masculino y aproximadamente el 40% de los menores son agredidos por sus hermanos o parientes cercanos.

**Patrón de Ofensa:** Existe un ambiente de proximidad y confianza cuando particularmente la víctima es algún pariente, les resulta sencillo engañar a la víctima menor de edad y lo soborna o amenaza con perder la amistad o relación aprovechando la ingenuidad de la víctima.

**Historial Criminal y Social:** es muy probable que el agresor juvenil presente algún tipo de déficit de la autoestima o está inmerso en un conflicto de competencia social, también es posible encontrar que no posee una habilidad o capacidad para generar y mantener relaciones interpersonales sanas.

**Patrones de Conducta:** es posible evidenciar en el agresor señales de depresión, así como trastornos evidentes en la personalidad o de tipo psicosexual lo que puede incrementar los niveles de agresión y violencia.

### **Etiología del Agresor Sexual Juvenil**

De acuerdo con la búsqueda realizada, es posible descartar elementos que pueden enfocar las causas que expliquen la existencia de la conducta sexual juvenil, aclarando que no es la definitiva ya que el sustento teórico no es demasiado y se esperan más avances a través de estudios en este ámbito, por esto se describe como factores importantes:

#### ***Historia Familiar***

Según (Becker y Hunter, 1997) citado en Diaz (2003) la es un factor influyente en el desarrollo de la conducta sexual inadecuada, incluso puede influir si el agresor fue víctima de alguna experiencia de abuso, ya sea física, verbal o psicológica, maltrato infantil, inestabilidad, entre otros, pese a esto no se puede determinar que en todos los casos esto sea un patrón fijo en todas las víctimas de agresión en la infancia.

#### ***Experiencias y Conocimiento Sexual***

Según estudios describen que los agresores juveniles han tenido experiencias sexuales consentidas la práctica sexual sin embargo se evidencian percepciones que no son adecuadas para la adolescencia, pues de acuerdo con estos describen la actividad sexual como una oportunidad de demostrar sentimiento de amor y cuidado en su mayoría.

El grupo que sigue es el que lo percibe con una forma de sentir poder y control, otros para disipar rabia y un bajo porcentaje lo definen para herir y denigrar a la víctima. Otro aspecto importante es la posible exposición a pornografía y trastornos o situaciones que generen una excitación sexual desviada y por ende un desarrollo de su sexualidad de forma equivocada y poco sana.

#### ***Funcionamiento Académico y Cognitivo:***

Se evidencia que es posible que estos agresores sexuales juveniles presentan dificultades en el área académica, como conductas disruptivas, ausentismo escolar o incapacidad en el aprendizaje, incluso la existencia de un deterioro mental o cognitivo en donde el funcionamiento intelectual se verá afectado.

#### ***Temas de Salud Mental:***

Es posible encontrar algún tipo de trastornos o rasgos antisociales o incluso vinculaciones con el consumo de sustancias psicoactivas.

#### **Reeducación**

Dado el sustento teórico anterior es importante que este se use con finalidad reeducativa a los agresores sexuales juveniles y se busque combatir la cifras y los presuntos delitos que quedan en el anonimato, por esto a continuación se busca identificar los factores que juegan un papel elemental en la reeducación del agresor sexual juvenil.

En consecuencia, Rodríguez, W (2002) indica “ninguna otra fase del desarrollo del ser humano puede ser tan dramática como el período adolescente, afortunadamente, este ciclo de vida ofrece una oportunidad ideal para las intervenciones oportunas de ayuda terapéutica, por ello es importante tener una panorámica amplia y clara de las características de los jóvenes ofensores sexuales juveniles”.

Cuando los adolescentes experimentan cambios en forma rápida frente a su estado físico, social y psicológicamente se ha demostrado que sus cuerpos crecen y adquieren madurez sexual, inician el proceso de distanciamiento de sus padres o personas adultas, desarrollando ataduras más fuertes hacia sus grupos y explorando las relaciones sexuales, sintiéndose libres y maduros en su perspectiva para vivenciar esta fase.

De esta manera es que psicológicamente el adolescente adquiere privilegios y responsabilidades de adulto, lo que le genera liberación e incertidumbre, se da cuenta de otros sentimientos, desarrolla habilidad de pensar abstractamente y se hace más consciente del futuro. Se enfrentan, dejando el mundo que ellos habían conocido y avanzan a su propia velocidad.

Por lo tanto estos cambios deben tenerse en cuenta a la hora de enfocar un programa reeducativo, lo cual se ha hecho indispensable gracias a la carencia de esto, que ha generado una preocupación por los delincuentes sexuales juveniles es un fenómeno relativamente reciente, algunas investigaciones en los últimos años, para identificar e intervenir programas de protección infantil y educadores con programas especializados para la reeducación de menores infractores sin embargo la preocupación por el problema ha sido lento para desarrollar estrategias en varios países del mundo, por lo tanto la problemática que rodea a los jóvenes varía desde muy leve, hasta desproporcionadas y es la preocupación que se vive por un programa de reinserción a los jóvenes (Finkelhor & Ormrod, 2009).

Dando una mirada al contexto colombiano, con relación a la reeducación según Vargas y Quinche (2020) “el estado de arte en programas de reintegración la situación en Colombia frente con referente a las instituciones oficiales no es claros al momento de describir el rol que ocupan los jóvenes dentro de la violencia sexual como infractores, a diferencia de países como Estados Unidos, en donde se ha hecho un seguimiento de los casos de abusos sexuales, y se tiene certeza del papel de los menores. Al remitirse a las estadísticas

del Instituto de Bienestar Familiar, no existe un registro que dé cuenta de la cantidad de jóvenes procesados por este tipo de delitos, dicta, y las medidas han de tomarse para con estos jóvenes, por lo cual es necesario saber qué medidas se usan desde lo terapéutico para entender el funcionamiento y valor que tienen estos procesos, si realmente se están implementando dentro del sistema penal los avances que se dan desde la psicología, y en qué proporción se implementan. Se hace evidente una investigación acerca de los jóvenes ofensores pues en Colombia, aunque no exista un número exacto los juzgados si reportan que el nivel va creciendo de manera importante y en ese caso se debería tener un enfoque para la reintegración para esta medida.



### **Marco Legal**

Teniendo en cuenta la importancia de la clasificación del agresor sexual y en contribución a la justicia, se deben tener en cuenta los lineamientos básicos tanto en la intervención, atribución de responsabilidad penal en los menores y el restablecimiento de derechos al menor agresor sexual, por lo cual se hace referencia a reglamentación y normas indispensables a la hora de estructurar la clasificación del agresor sexual juvenil:

#### **Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia**

Según ley 1098 de 2006., en el cual el Parágrafo 1°. Cuando del resultado de una investigación o juicio surjan serias evidencias de la concurrencia de un niño o niña o un adolescente menor de catorce (14) años en la comisión de un delito, se remitirá copia de lo pertinente a las autoridades competentes de protección y restablecimiento de derechos.

Así mismo, en el artículo 139 se dictan las disposiciones que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible. Pero las sanciones penales a las personas mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años con discapacidad psíquica o mental, pero se les aplicará la respectiva medida de seguridad. Estas situaciones deben probarse debidamente en el proceso, siempre y cuando la conducta punible guarde relación con la discapacidad.

#### **Código de Procedimiento Penal**

El Código Penal; Define en la Ley 599 de 2000, en su artículo 33 explicando donde el menor de edad infractor de la ley penal deja de ser un inimputable, así mismo en el Decreto 100 de 1980, Capítulo 6 Artículo 33 acerca de las MEDIDAS APLICABLES; a los inimputables se les aplicarán las medidas de seguridad establecidas en este Código; TITULO V. Art. 93. “Son medidas de seguridad 1. La internación en centro psiquiátrico o clínica adecuada, según el diagnóstico le corresponda”.

El código penal en su Decreto 2737 acerca “del menor autor o partícipe de una infracción penal” Capítulo 1, Artículo 163; Es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares. No será inimputable el agente que hubiere preordenado su trastorno mental. Los menores de dieciocho (18) años estarán sometidos al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil” El sistema penal de menores actúa cuando se han infringido las leyes penales son juzgados por el procedimiento ordinario pero con objetivos diferentes, donde se les asigna para ello autoridades especiales, en otras palabras, ante una jurisdicción penal especial, con el fin de dar cumplimiento a las normas y estándares de rango Internacional protectora de sus derechos y obligatoria para los Estados.

### **Decreto 1885 de 2015**

Es el decreto mediante el cual se crea el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, en el cual se establecen todas las disposiciones, y se determinan las normas o reglas que regirán para investigar y tomar decisiones a seguir frente a los adolescentes infractores de 14 a 18 años, así como determinar el equipo o personas que intervienen en dicha toma de medidas, así como también se resalta que el menor pese a infringir la ley tiene derecho a la rehabilitación y resocialización, los cuales serán impartidos o guiados por las entidades o establecimientos que el decreto determine (Ministerio de Justicia, 2015).

Según el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia en su libro II, explica; acerca de la responsabilidad penal para adolescentes sus procedimientos especiales frente a delitos en contra de los menores en el Artículo 139 “ El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14)

y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible” y en su Artículo 140 “la finalidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes que; “En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño”.

Es importante resaltar que el artículo 143 de responsabilidad penal para adolescente explica que; “Respecto a los niños y niñas que sean sorprendidos en flagrancia por una autoridad policial, será puesto a disposición de las autoridades competentes, parágrafo 2º el ICBF establecerá lineamientos técnicos para programas especiales de protección y restablecimiento de derechos destinados a la atención de niños o niñas que haya cometido actos delictivos. Así mismo, el Artículo 174 especifica que las autoridades judiciales deberán facilitar en todo momento el logro de acuerdos que permitan la conciliación y la reparación de los daños, y tendrán como principio rector la aplicación preferente del principio de oportunidad. Estas se realizarán con el consentimiento de ambas partes y se llevarán a cabo con una visión pedagógica y formativa mediante la cual el niño, la niña o el adolescente pueda tomar conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades que de ella se derivan. Así mismo, el conciliador buscará la reconciliación con la víctima.

## **Marco Ético**

Para asegurar un buen ejercicio profesional es importante seguir los lineamientos del Código Deontológico y Bioético, referido en la Ley 1090 de 2006, del Colegio Colombiano de Psicólogos, el cual fue tenido en cuenta para la elaboración del presente proyecto.

### **Derechos del Psicólogo**

El profesional debe destacarse por brindar respeto y ser respetado al igual que será reconocido como un profesional científico, desarrollando su labor de manera verídica y eficiente regido por las normas éticas actuales.

### **Derecho a la Dignidad**

De acuerdo con la Constitución Nacional, el respeto a la dignidad es uno de los fundamentos del orden jurídico y por esto el profesional se destaca desempeñando el papel con dignidad como aquello por lo que algo destaca entre otros seres, dándole un sentido de respeto a la labor en la sociedad.

### **Derecho a la Beneficencia y la no Maleficencia**

La Beneficencia estipula cumpliendo con la información verídica a la sociedad y el Estado para orientar en la toma de decisiones a toda la comunidad. De igual manera relaciona la información que brinda el manual para evitar que se realicen acciones que puedan causar daño o perjudique a otros y la no maleficencia se basa principalmente en no causar algún mal, se debe impedir el mal y promover el bien.

### **Deberes y Obligaciones del Psicólogo**

Es importante resaltar que, aunque para la mayoría de los psicólogos no han estado en situación de dilema, serán más comprensivos con las dudas y las dificultades de quien se encuentre en esta situación para afrontar y dar solución a las dudas que se presenten y la Ley 1090 de 2006, el cual refiere que se debe velar por no quebrantar el secreto profesional y es

importante que el profesional no infrinja en la vulneración de los derechos humanos, resguardando adecuadamente la información brindada por el usuario.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar un manual para la clasificación de agresores sexuales juveniles a partir de la identificación de características de la carrera criminal, el modus operandi y la huella psicológica.

### **Objetivos Específicos:**

Respecto del ofensor sexual:

1. Identificar las características de la carrera delictiva.
2. Identificar las características del modus operandi.
3. Identificar las características de la huella psicológica.
4. Identificar las características de la víctima.
5. Integrar los anteriores apartados en un manual de clasificación.

## **Método - Estudio de Mercado**

### **Nombre del Producto**

“Manual Para Clasificación de Agresores Sexuales Juveniles (MACLAS Juvenil)”

### ***Objetivo del Producto***

Está diseñado para identificar los rasgos de personalidad y características de la carrera criminal (modus operandi, huella psicológica), que permita establecer factores de riesgo motivacional de los delincuentes sexuales juveniles, así como la relación con su víctima.

El presente manual se realizó con base en investigación teórica, la cual se enfocará en la implementación de forma digital del manual, lo que facilitará el acceso a la información, sin necesidad de desplazamiento o pago por descarga. Se establecen los lineamientos base para el desarrollo del manual , y el cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como estructura básica la revisión teórica acerca del tema propuesto, identificando los rasgos de personalidad del ofensor sexual adolescente, caracterizando la carrera delictiva del ofensor sexual adolescente en cuanto a modus operandi y firma, con base en los objetivos específicos 1 y 2 determinar el riesgo motivacional del ofensor sexual juvenil y comparar las características del ofensor sexual juvenil con las características de sus víctimas.

### **Objetivos**

#### ***Objetivo General del Estudio de Mercado***

Diseñar un análisis de mercado para el MACLAS, que permita identificar las variables más importantes relacionadas con el diseño del producto, su utilidad práctica y el reconocimiento de los posibles clientes.

#### ***Objetivos Específicos del Estudio de Mercado***

- Diseñar y aplicar una encuesta de mercado para conocer las características de los posibles clientes y de la competencia para el producto MACLAS-JUVENIL
- Identificar los posibles clientes dentro del mercado potencial del producto.

- Conocer los tipos de competencia que pueda tener el presente producto para hacer un diseño diferencial que lo haga más competitivo.
- Establecer los canales de comunicación y distribución más pertinentes para el producto.

### **Justificación del Estudio de Mercado**

- Los estudios de mercado ayudan a quienes ofertan productos y servicios a tener una visión de primera mano sobre el comportamiento y las dinámicas propias de posibles clientes y nichos de mercado. El MACLAS- Juvenil, que es el producto que se oferta en este ejercicio académico y de emprendimiento, permite cubrir una necesidad específica de uno de los clientes más importantes para el mismo, que es la justicia penal juvenil, dado que los procedimientos, metodologías e instrumentos utilizados en esta jurisdicción de menores, no son suficientes y en muchos casos no tienen los requerimientos técnicos que permitan garantizar procesos de reeducación efectivos con los jóvenes infractores. Por esta razón se oferta este producto, buscando conocer las verdaderas necesidades del nicho económico que lo va a adquirir y su utilidad práctica para los clientes; ello implica a la vez que se haga un estudio de mercado teóricamente concebido y técnicamente aplicado sobre las variables específicas relacionadas con la utilidad del producto y su diseño.

### **El producto**

#### ***Nombre del Producto:***

MACLAS-Juvenil

**Qué es:** El presente proyecto es un manual, que está diseñado para identificar los rasgos de personalidad y características de la carrera criminal (modus operandi, huella psicológica), que permita establecer factores de riesgo motivacional de los delincuentes sexuales juveniles, así como la relación con su víctima. Este manual se enfocará en brindar la



información de clasificación y caracterización de los tipos de agresor sexual juvenil.

**Qué hace:** Este manual busca clasificar de acuerdo con los rasgos, características y carrera criminal a los agresores sexuales juveniles, con base en la revisión teórica y como respuesta a las necesidades de investigación en este ámbito, entregando así un documento claro, oportuno y completo, cuyo enfoque sea encaminar y orientar la reeducación del agresor sexual juvenil y su reinserción en sociedad, así como apoyar a los entes de justicia de manera general, y a la justicia penal juvenil en particular, en especial, al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, consagrado en la ley 1098 de 2006, en la clasificación y caracterización del agresor sexual juvenil, impactando de forma positiva sus procesos reeducativos y de reinserción social.

**Cómo funciona:** El Manual se encontrará a disposición de funcionarios y profesionales que trabajan en programas de reeducación, reinserción de ofensores sexuales juveniles y como apoyo al área forense en la perfilación criminal, este podrá ser consultado mediante plataformas digitales, lo que facilitará el acceso a la información en cualquier momento, sin necesidad de desplazamiento.

### *Diseño del Logo*

#### **Figura 1.**

*Logo del MACLAS-Juvenil*



*Nota:* El logo fue elaborado en la plataforma Canva y es una creación propia.

### ***El Logo***

El Maclas Juvenil está caracterizado fuertemente por la innovación de investigación en el perfil de los agresores sexuales juveniles, siempre de la mano de la ley. El color negro representa la fuerza y seguridad. El color aguamarina representa la claridad y la buena comunicación. Las representaciones del logo como la huella dactilar representan las “pistas” de los agresores, la lupa y las hojas representan las investigaciones basadas en el tema, sin dejar de lado la justicia que simboliza el martillo de juez, siempre en búsqueda de investigación para aproximar el manual a hechos verídicos.

### ***Slogan***

Perfilando el conocimiento, hacia la clasificación, reeducación y restablecimiento de derechos.

### ***Producto Básico***

El MACLAS- Juvenil, posee numerosos beneficios de acuerdo con su estructura y contenido práctico y útil. Entre ellas podemos destacar:

- Contiene amplia conceptualización respecto a los temas pertinentes a tratar en el presente proyecto.
- Presenta una clara clasificación del agresor sexual juvenil, teniendo en cuenta los factores diferenciadores de cada tipo de ofensor.
- Responde a las necesidades presentes en el área jurídica, ofreciendo un proyecto completo y útil en la perfilación del ofensor juvenil.
- Clarifica los factores motivacionales y rasgos de personalidad que pueden desencadenar en una conducta sexual no adecuada.
- Se enfoca de forma paralela hacia la reeducación y reinserción asertiva en la sociedad del ofensor.

***Producto Real***

El MACLAS-Juvenil, posee dos enfoques que son Clasificación del ofensor, y la reeducación del mismo, el primer enfoque busca ser una herramienta útil en la perfilación criminal, teniendo en cuenta rasgos de personalidad, modus operandi, victimología y el riesgo motivacional, que diferenciaría cada tipo de ofensor, esto a su vez puede orientar de una forma efectiva y asertiva la intervención y trabajos de reeducación al ofensor, siendo un herramienta versátil e innovadora, sencilla y completa que forjara la prevención y el trabajo sobre los factores motivacionales y las necesidades que demanda la sociedad.

***Producto Ampliado***

El MACLAS-Juvenil es un manual que se encuentra a la vanguardia del consumidor, está acorde a las cifras e investigaciones más actuales acerca de la temática del proyecto (agresor sexual juvenil), contiene una tabla de contenido que hace más clara la búsqueda en el manual, esto brinda orientación oportuna, clara y resalta de forma detallada y bidireccional la clasificación y la reeducación (capacitación u orientación).

***Factor Diferenciador del Producto***

El MACLAS-Juvenil es una manual novedoso y estructurado, con un enfoque único hacia el agresor sexual juvenil, es completo e integral dado que toma en cuenta etiología del ofensor, y clasificando cada uno de sus tipos con relación a sus rasgos de personalidad, modus operandi, victimología, y entregando un valor agregado en atención a las necesidades de investigación e intervención que apuntan a la reeducación y mejoramiento de la calidad de vida en sociedad de los ofensores. Los clientes que lo adquieran podrán realizar la suscripción para recibir las actualizaciones y mejoras del manual.

**El Cliente**

Cuando hablamos de clientes, nos estamos refiriendo directamente al mercado hacia el cual queremos dirigir el producto, es nuestro cliente potencial, al cual buscamos conquistar y satisfacer sus necesidades mediante el proyecto que se está desarrollando.

***Segmentación Geográfica***

El MACLAS-Juvenil está dirigido a las entidades colombianas de habla hispana, encargadas de la justicia penal juvenil y en los escenarios en donde se lleva a cabo el ejercicio psicojurídico como las instituciones privadas o públicas encargadas del restablecimiento de derechos y la reeducación de la población juvenil.

***Segmentación Demográfica***

El MACLAS-Juvenil está dirigido a las instituciones y escenarios psicojurídico públicos y privados, sin importar el estrato socioeconómico, así como el escenario jurídico forense, encargado de la perfilación del agresor sexual juvenil (menores entre 14 y 17 años).

***Segmentación Psicográfica***

El MACLAS-Juvenil está dirigido a los escenarios encargados de la justicia penal juvenil; específicamente para la revisión de la caracterización y la evaluación psicojurídica del menor infractor, así como en escenarios jurídico-forenses en los cuales se lleva a cabo el ejercicio de clasificación criminal amplia y detallada del agresor sexual juvenil en torno a diversos factores psicológicos y factores relacionados con el hecho delictivo.

***Segmentación Conductual***

El MACLAS-Juvenil está dirigido a quienes encuentren la necesidad de ampliar conocimientos en cuanto al agresor sexual juvenil (menores entre 14 y 17 años), encontrando factores ligados al nexo causal, y factores motivacionales presentes en los presuntos agresores sexuales juveniles, lo cual se estructuró mediante la perfilación criminal en cuanto a rasgos de la personalidad, relación con la víctima y datos relevantes de la escena del

crimen, esto permitirá un adecuado y práctico manejo de la clasificación, y orientará la intervención y trabajo para contrarrestar la reincidencia, y enfocar diseños asertivos en la intervención, reeducación y restablecimiento de los derechos.

El MACLAS-Juvenil es un instrumento versátil, y con posibilidades de ser actualizado permanentemente en los ámbitos investigativo, psicojurídico, forense y de justicia penal juvenil.

### **La Competencia**

La competencia es aquella que oferta y genera documentos de interés y de una temática similar a la trabajada en el presente manual y que también se dirige hacia los mismos clientes potenciales, a los cuales se quiere ofertar el MACLAS-Juvenil con objeto de cubrir todas sus necesidades con el mejor contenido y calidad.

#### ***Competencia Directa***

Se realizó una investigación para saber con qué características similares cuentan los manuales de Delincuentes sexuales Juveniles con el fin de determinar factores diferenciales e innovadores del mismo.

En consecuencia a la investigación se evidencian un sin número de documentos , artículos y libros los cuales poseen información acerca de la perfilación de agresores sexuales, y establecen características de nexo causal con las temáticas del presente proyecto, pero en conclusión y de acuerdo con la búsqueda realizada no se encuentra específicamente un manual que en su contenido se refiera a la clasificación de los agresores sexuales juveniles; por lo que no se evidencia una competencia directa.

#### ***Competencia Sucedánea***

En este apartado cabe destacar que los artículos y los libros dedicados a la psicología forense, postulan la clasificación, perfilación y factores asociados a la agresión sexual, dado esto sus temáticas y características son muy similares a las del presente manual, que

contribuyeron al diseño del presente manual, sin embargo existe instrumentos similares en cuanto a cualidades, perfilación y clasificación de factores, pero que no poseen la aplicación específica en cuanto a los delincuentes sexuales juveniles.

***Productos de la Competencia***

Dentro de la investigación de mercado que se realizó para el diseño y construcción del manual, en varias fuentes de información con el objetivo de determinar a la competencia directa y sucedánea, se encontró que en Colombia y Latino América existen manuales relacionados con perfiles, su tipología y características, que son guía para el perfilamiento del psicólogo jurídico y su aplicación en entidades que se requieren, sin embargo no se encontraron productos en el mercado con características del manual de agresor sexual juvenil, lo que demuestra una ventaja del presente producto, dado que es innovador y práctico de utilizar, aspectos reflejados en la encuesta de mercado.

**Tabla 1.**

*Análisis D.O.F.A.*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Es un producto novedoso, que aún no presenta un reconocimiento de su eficacia por parte de los clientes a los cuales se quiere dirigir.</li> <li>● Existencia de protocolos y guías propios de las entidades de justicia e instituciones encargadas de la caracterización y perfilación criminal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Su contenido es de alta calidad y reúne los mejores datos con base en estudios realizados en relación con la clasificación en agresión sexual juvenil.</li> <li>● El diseño del manual posibilita su permanente actualización.</li> </ul>

<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El manual ofrece información acerca de la clasificación y los factores intervinientes en los agresores sexuales juveniles, aspecto que nos es considerado por otros instrumentos.</li> <li>● El Maclas-Juvenil contribuye con los procesos de reeducación y de restablecimiento de derechos de los menores infractores.</li> <li>● Posee capacitación para el uso del material y puede solicitar información o consultar inquietudes por medio del contacto permanente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los documentos que incluyen en su contenido definiciones y características acerca de los agresores sexuales juveniles en conjunto con otras temáticas y otro rango de ciclos vitales en el agresor sexual.</li> <li>● Generación de otros manuales, en el ámbito jurídico.</li> <li>● Existencia en las plataformas de internet de documentos fáciles de adquirir y sin costo.</li> </ul>

*Nota:* la presente tabla es elaboración propia de los autores, en la cual se identifican debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que posee el MACLAS-Juvenil.

**Canales de Distribución - Comunicación**

***Donde Comprarían el Producto***

La distribución del manual es posible realizarla por medio de la compra virtual, mediante una plataforma que cuente con los requisitos necesarios de seguridad para que la compra se realice con confianza y protección; y de igual manera es posible encontrarlos en librerías y tiendas que cuenten con distribución autorizada del material.

***Qué Medios se Usarán Para Promover su Producto***

Para que el Maclas-Juvenil pueda darse a conocer, se usarán las herramientas

publicitarias y redes sociales, se distribuirán infografías y documentos en donde se podrán ofertar las ventajas y utilidades que ofrece el manual.

Se circulará publicidad pertinente con las diferentes universidades, para posicionar en el mercado el manual.

## **Variables Psicológicas del Manual**

### ***Motivación***

Santrock (2002) define la motivación como un aspecto de alta relevancia para cualquier ámbito de la vida, esto puede encontrarse en el contexto laboral, educativo, y funciona realizando la labor de orientar cada acción del ser humano , enviando un impulso orientador hacia un objetivo específico o meta propuesta, estos elementos o impulsos son la estructura que hace que las personas reaccionen de cierta forma a determinados estímulos o logros que desean alcanzar (Montaño, Palacios & Gantiva, 2009).

### ***Personalidad***

Eysenck (1985) definió la personalidad como una organización más o menos estable y duradera de aspectos propios del ser humano que determinan la personalidad en el tiempo, esto son el carácter, temperamento, intelecto y físico, de una persona que determina su adaptación única al ambiente (Schmidt, Firpo, Vion, De Costa, Casella, Cuenya, Blum y Pedrón, V., 2010).

### ***Perfilación Criminal***

Es la disciplina de la ciencia forense que se ocupa del análisis de las huellas de comportamiento evidentes en una escena del crimen, el objetivo del análisis de la escena es lograr orientar el ejercicio de los entes judiciales mediante el aporte de información que permita describir al presunto agresor y lograr su captura (dar con su paradero), esto con el indicio de las huellas conductuales o psicológicas que pueden identificarse después de un crimen (Garrido, 2012).



***Victimología***

Se define como una ciencia de tipo interdisciplinar, la cual ocupa su conocimiento en relación con la víctima de una forma extensa, buscando crear estructuras que proporcionen y orienten la atención a la víctima enfocándose en el conocimiento de los procesos de victimización, desvictimización y recuperación, teniendo en cuenta la relación de la delincuencia, los agresores y el control social (Varona, De la Cuesta, Mayordomo & Pérez, 2015).

***Rasgos***

Los rasgos de la personalidad se definen como como cierto patrones que persisten a lo largo de la vida del ser humano y le brindan herramientas para percibir su entorno y poder relacionarse de forma adecuada y según los múltiples entornos en los cuales se puede encontrar, así mismo estos rasgos enmarcarían de una forma consistente las tendencias del comportamiento de la persona frente a los estímulos del ambiente y a situaciones particulares que irán enmarcando la personalidad la cual será de cierta forma estable en el tiempo (American Psychiatric Association, 2014).

***Reeducación***

la reeducación busca orientar al menor infractor acerca de la conducta sexual inadecuada, brindándole herramientas para un sano desarrollo de su sexualidad, y fortaleciendo el desarrollo de las estrategias que le permitan obtener el control de impulsos para realizar una reinserción y reeducación con un proceso estructurado que garantice la intervención adecuada y eficiente al menor infractor (Redondo, 2012).

***Autoestima***

la autoestima es un concepto que involucra diversos aspectos de la vida personal, y de los que forman una estructura que orientan la opinión propia del valor personal, estas pueden ser resultado de las experiencias, de los logros alcanzados, de las situaciones difíciles, y de lo

que finalmente frente a estas situaciones se es, en comparación de lo que se espera llegar a ser. Esta autoestima se forja a lo largo de la vida sumando cada situación de la vida y teniendo en cuenta los factores contextuales, la suma de estos elementos da como resultado la apreciación de sí mismo, la autoestima puede ser baja o alta (Mejía, Pastrana, & Mejía, 2011).

### ***Ira***

Según (Lindner, 2006) se define la ira como un todo, como una estructura con múltiples elementos de carácter complejo como lo son los sentidos, los comportamientos, las normas y las prácticas sociales, las cuales se modelan con el paso del tiempo y de acuerdo al contexto y es un paquete complejo de sentidos, comportamientos, normas y prácticas sociales que coexisten y se forman alrededor de emociones primordiales, aunque de cierta forma este concepto genera múltiples debates dado que algunos autores proponen la ira como una emoción y otros pretenden definirla como un proceso cognitivo (Butts, 2007).

### **Resultados estudio de mercado**

Se realizó una encuesta de mercado a 22 personas las cuales son estudiantes activos de diversas carreras universitarias entre las cuales se encuentran Psicología, Licenciaturas, Derecho y Economía, entre otras.

La presente encuesta está orientada a fortalecer el presente proyecto mediante la opinión de los encuestados, partiendo de estas se pretende orientar de forma precisa las necesidades más relevantes de los clientes potenciales, así como conocer sus intereses, temáticas complementarias, utilidad del manual o impedimentos para adquirir un producto como el que se desarrolló.

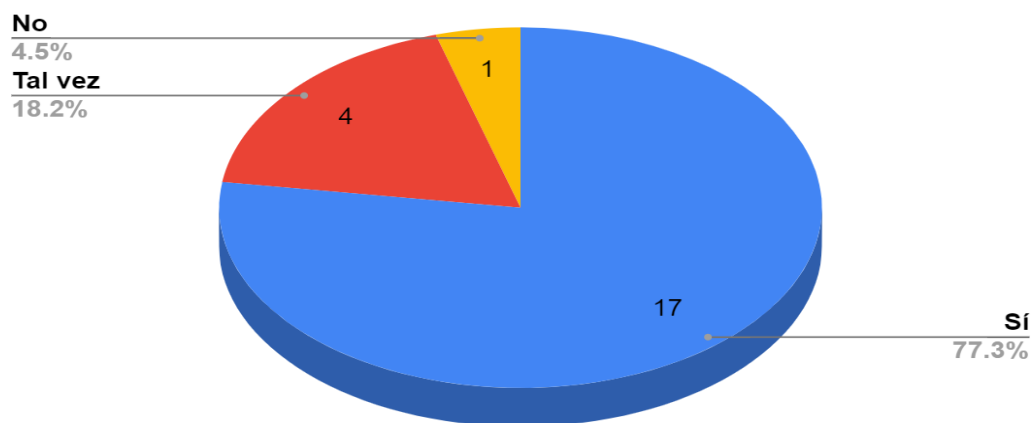
A continuación, se presentan las estadísticas las cuales muestran el porcentaje de respuesta a cada pregunta de la encuesta, se presenta una gráfica por ítem con sus respectivos porcentajes y la nota que contiene el análisis por pregunta, al final se encontrara el análisis un

análisis de resultados general de la encuesta.

**Figura 2.**

*Porcentaje respuestas ítem 1*

¿Considera importante que exista en el mercado un producto que le permita conocer la clasificación y perfilación criminal del agresor sexual juvenil?

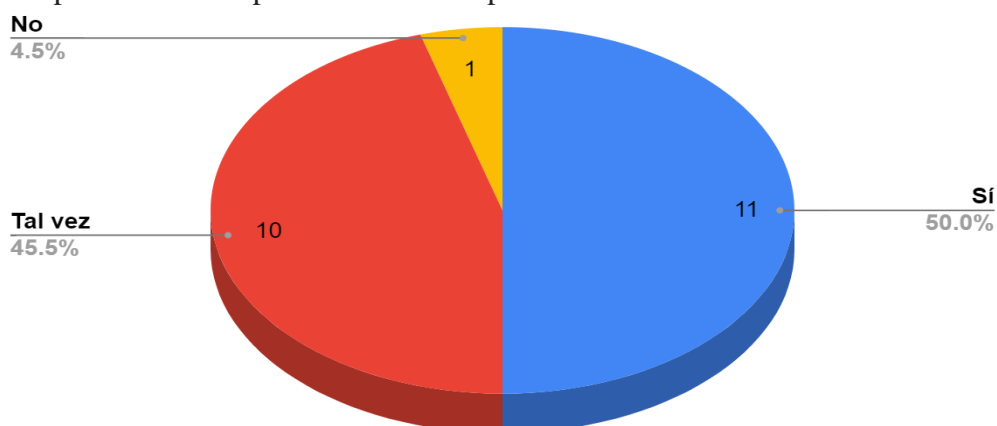


*Nota:* podemos apreciar que de las 22 personas que contestaron la encuesta, 17 personas que corresponden al 77.3%, consideran que es importante que exista en el mercado un manual de clasificación de agresores sexuales juveniles, y se resalta que solo 1 persona no estaría de acuerdo con la existencia de este manual y 4 personas coinciden en que tal vez sea necesario la existencia de este manual.

**Figura 3.**

*Porcentaje respuestas ítem 2*

¿Compraría usted un producto de este tipo?

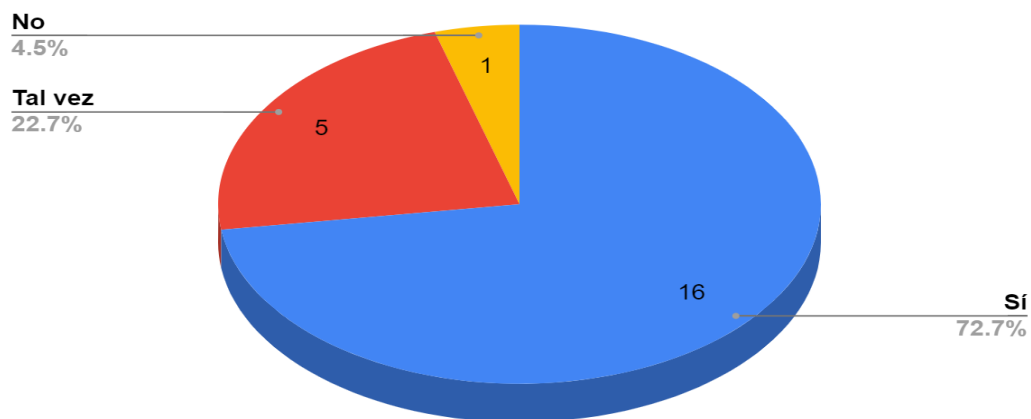


*Nota:* podemos apreciar que de las 22 personas que contestaron la encuesta, el 50% (11 personas) comprarían el manual, el 45.5 (10 personas) posiblemente comprarían el producto y el 4.5 % (1 persona) considera que no compraría un producto de este tipo.

**Figura 4.**

*Porcentaje respuestas ítem 3*

¿Considera usted, que este producto es una herramienta útil?

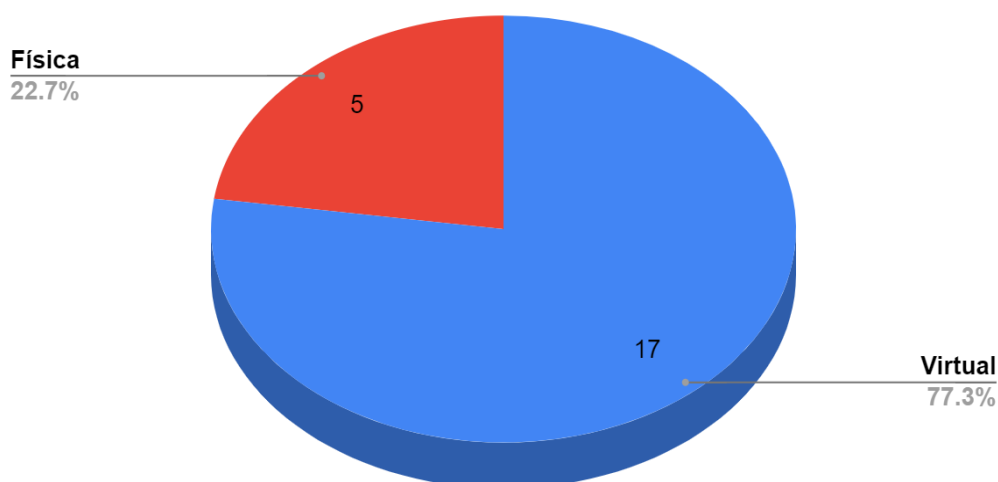


*Nota:* podemos apreciar que de las 22 personas que contestaron la encuesta, el 72.7% (16 personas) consideran que el manual es una herramienta útil, el 22.7% (5 personas) consideran que es posible encontrar útil el producto y el 4.5 % (1 persona) considera que el manual no sería una herramienta útil.

**Figura 5.**

*Porcentaje respuestas ítem 4*

¿Si usted decidiera adquirir este producto, en qué presentación le gustaría encontrarlo?

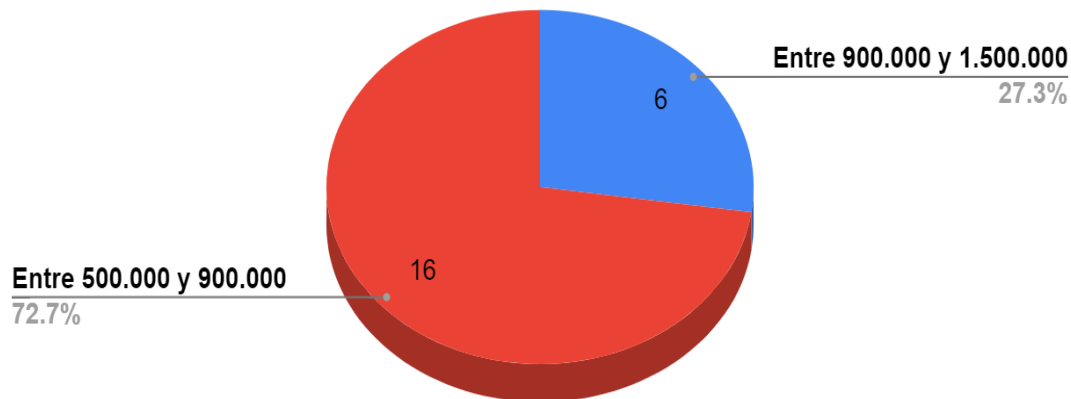


*Nota:* podemos apreciar que de las 22 personas que contestaron la encuesta, el 77.3% (17 personas) prefieren adquirir el manual por medio de plataformas virtuales y que el 22.7% (5 personas) comprarían el producto en alguna tienda física.

**Figura 6.**

*Porcentaje respuestas ítem 5*

¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por adquirir este producto?

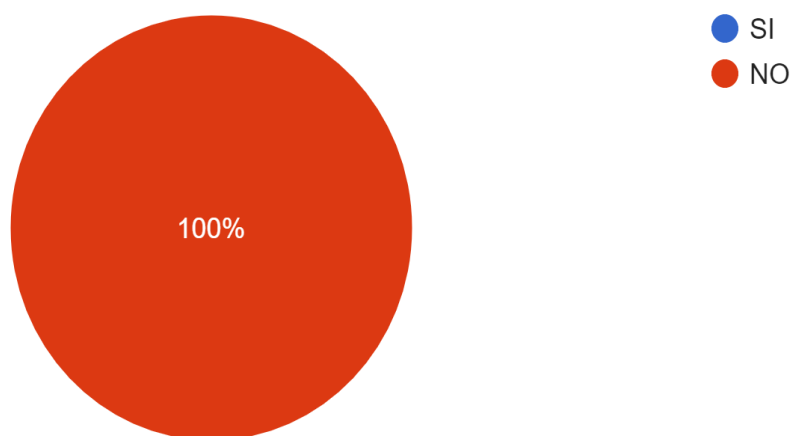


*Nota:* podemos apreciar que de las 22 personas que contestaron la encuesta, el 72.7% (16 personas) estarían dispuesta a pagar entre \$500.000 y 900.000 por adquirir el manual y el 27.3% (6 personas) estaría dispuesta a invertir entre \$900.000 y \$1'500.000 en la compra del manual, también se hace evidente que no se eligió la opción de \$1'500.000 y \$2'000.000 para comprar el manual.

**Figura 7.**

*Porcentaje respuestas ítem 6*

¿Conoces otro producto con características iguales o similares a este producto?

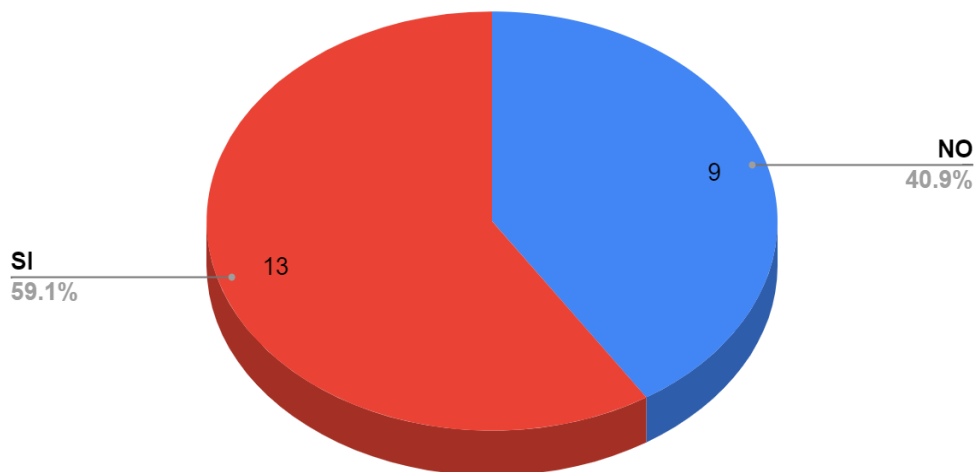


*Nota:* se puede apreciar que el 100% (las 22 personas) confirman que no conocen un manual de este tipo o con un enfoque específico hacia la perfilación de agresores sexuales juveniles.

**Figura 8.**

*Porcentaje respuestas ítem 7*

¿Le gustaría que se incluyera otra temática complementaria para este producto?

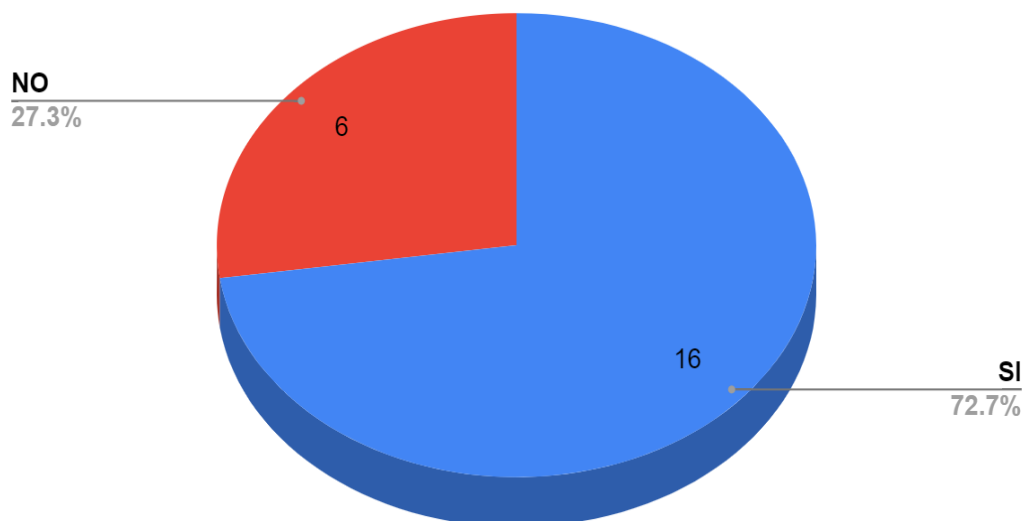


*Nota:* podemos apreciar que el 59.1% (13 personas) afirman que les gustaría encontrar una temática complementaria en el manual, y el 40.9% (9 personas) se muestran de acuerdo con el contenido o temática ofrecida en el manual.

**Figura 9.**

*Porcentaje respuestas ítem 8*

¿Considera usted necesaria una capacitación adicional para el uso de este producto?

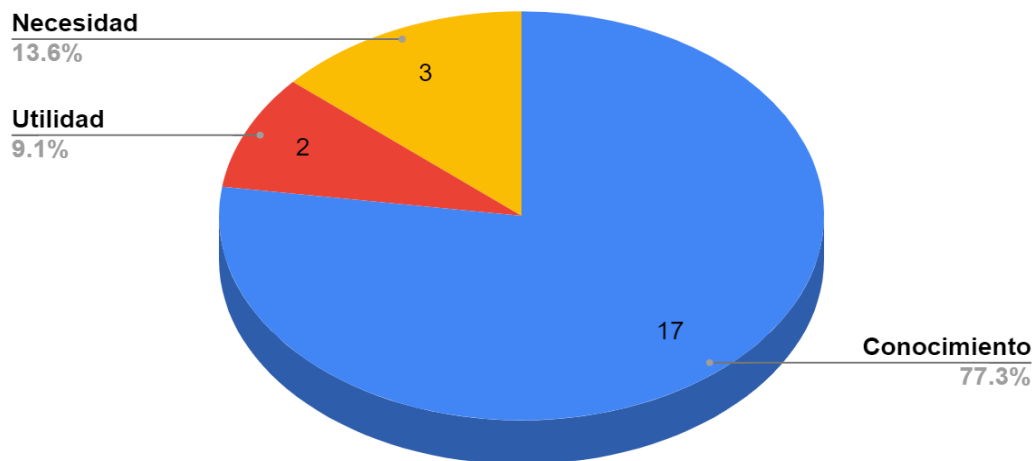


*Nota:* podemos apreciar que, de las 22 personas encuestadas, al 72.7% (16 personas) les gustaría obtener por la compra del manual, una capacitación del adecuado uso del manual, y el 27.3% (6 personas) no encuentran necesaria una capacitación para el uso del manual.

**Figura 10.**

*Porcentaje respuestas ítem 9*

¿Qué motivación encontraría usted para adquirir este tipo de producto?

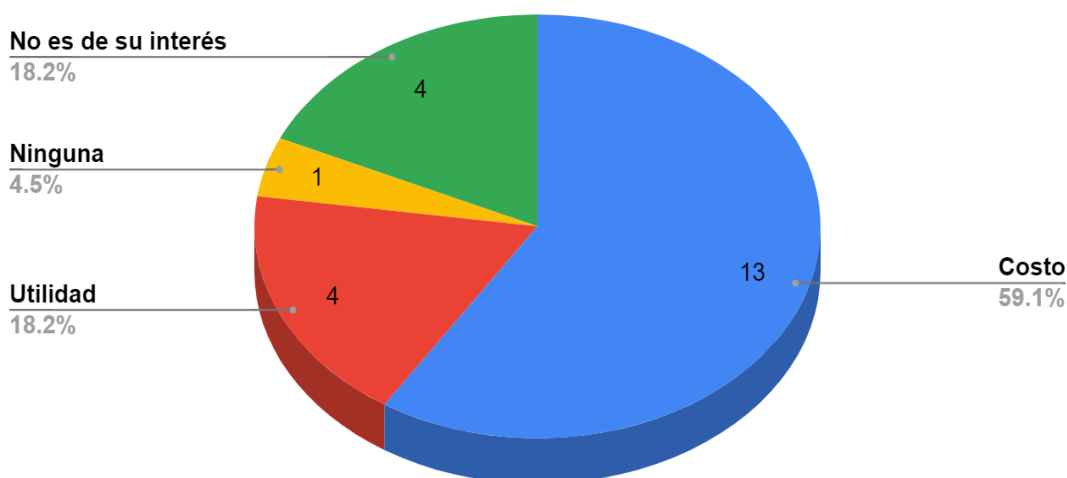


*Nota:* podemos apreciar que, de las 22 personas encuestadas, el 77.3% (17 personas) encontraron motivación en el conocimiento, para adquirir el libro; el 13.6% (3 personas) tomaron la decisión de comprar el libro porque lo encuentran necesario, y el 9.1% (2 personas) comprarían el libro porque encuentran en el manual algún tipo de utilidad.

**Figura 11.**

*Porcentaje respuestas ítem 10*

¿Qué razón le impediría a usted adquirir este producto?



*Nota:* podemos apreciar que, de las 22 personas encuestadas, el 59.1% (13 personas) encuentran un impedimento para la adquisición del libro en el costo; el 4% (4 personas) no comprarían el libro porque no lo encuentran útil, así como el otro 4% (4 personas)

que no encuentran interés en la temática o contenido del producto; y solo el 4.5% (1 persona) no encontraría ningún impedimento para adquirir el manual.

### **Análisis de resultados estudio de mercado**

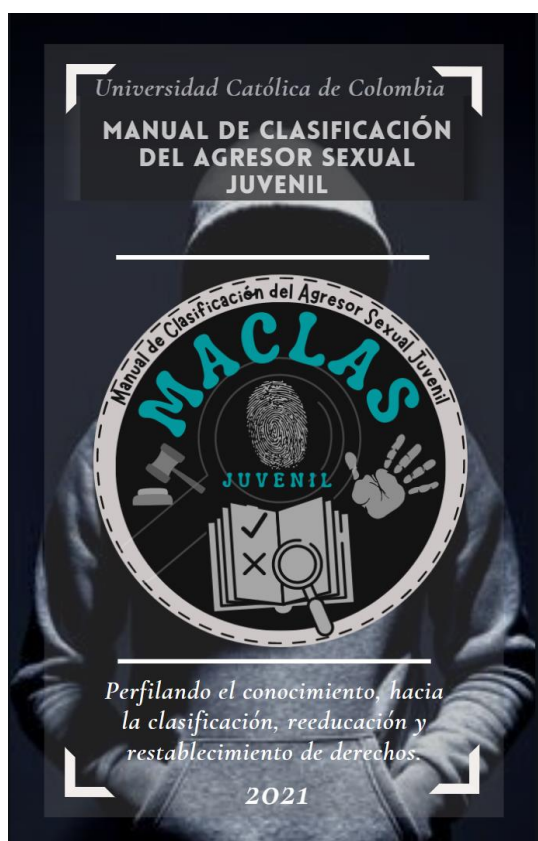
La realización de la encuesta de mercado nos permite dar claridad al producto esperado y acerca de cómo les gustaría adquirirlo; se demuestra que es un producto *innovador* lo que nos da una enorme ventaja sobre aquellos que puedan ser la competencia futura, el material debe ser completo para adquirir herramientas esperadas de conocimiento y poder incluir en una segunda edición temáticas que el comprador inicial considere una investigación más profunda.

La encuesta revela que los medios de preferencia de obtención del producto serían de manera digital lo que mejora su ventaja de compra y distribución, Es importante agregar que este producto está enfocado en la búsqueda de facilitar herramientas para los profesionales e investigadores judiciales, psicólogos expertos en psicología jurídica y forense, entre otros, posicionándolo en el mercado dando respuestas a las necesidades.



### Resultados

A continuación se presentan los resultados del proyecto planteado que se plasmó en el Manual de clasificación del agresor sexual juvenil MACLAS-Juvenil, mediante la cual se logró realizar con base en revisión teórica, la clasificación del agresor sexual juvenil en correlación a las clasificaciones de agresor sexual ya existentes, y sumadas a los hallazgos propios de estudios hechos acerca de los agresores sexuales juveniles, lo cual a su vez mostró la pertinencia y la evidente necesidad de la implementación de procesos reeducativos que contribuyan a contrarrestar las tasas de reincidencia y se garantice el restablecimiento de los derechos.




**AUTORES**

Julie Andrea Fonseca Rodriguez  
 Julieth Carolina Marin

**ASESORIA**

Luis Orlando Jimenez

 **UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
 de Colombia  
 Vigilada Mineducación

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A QUIENES NOS ASESORARON EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO DE GRADO, PROFESOR LUIS ORLANDO JIMENEZ, POR LAS HERRAMIENTAS EN EL PROCESO QUE NOS BRINDÓ Y ORIENTÓ A LO LARGO DE ESTE DE ESTOS ÚLTIMOS SEMESTRES, PARA LA ENTREGA DE ESTE PROYECTO BASADO EN CONOCIMIENTOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL. A LA UNIVERSIDAD POR SU FORMACIÓN, A TODAS ESAS PERSONAS INFINITAS GRACIAS POR FORMAR PARTE DE NUESTRAS VIDAS, POR COMPARTIR ESTE LINDO PROCESO EL CUAL TERMINAMOS CON MUCHO ORGULLO Y SATISFACCIÓN.

## TABLA DE CONTENIDO

TITULO Y AGRADECIMIENTOS

CAPITULO 1: CONCEPTUALIZACION

- RASGOS DE PERSONALIDAD
- HUELLA PSICOLOGICA

CAPITULO 2: CLASIFICACION AGRESOR SEXUAL JUVENIL

- CARACTERISTICAS DE LA CARRERA DELICTIVA
- \*RIESGO MOTIVACIONAL
- MODUS OPERANDI
- FIRMA
- VICTIMOLOGIA
- \* CARACTERISTICAS DE LA VICTIMA

CAPITULO 3: ORIENTACION REEDUCATIVA

- REEDUCACIÓN / REINSECCIÓN

REFERENCIAS



## CAPITULO 1 CONCEPTUALIZACIÓN

## RASGOS DE LA PERSONALIDAD

Los rasgos de personalidad son considerados elementos proporcionados por la personalidad los cuales permiten visualizar como podría responder a un estímulo o situación y de que forma podrá mantener o no de forma estable la personalidad en conjunto con el temperamento y carácter de cada sujeto.

**EXTRAVERSIÓN**

**RESPONSABILIDAD**

**AMABILIDAD**

**NEUROTICISMO**

**APERTURA**

## RASGOS DE LA PERSONALIDAD

**-Responsabilidad:** es un factor asociado al éxito y se define como uno de los más estables, y encuentran relación con los factores motivacionales que dirigen al ser hacia el logro de una meta.

**-Apertura:** está referida a los nuevos cambios, y el avance en los nuevos conocimiento y la encuentra ligada al rasgo de responsabilidad.

**-Neuroticismo:** hace referencia a la inestabilidad emocional, a los efectos de ansiedad producto de preocupaciones, o de acuerdo al estado de salud mental.

**-Extroversión:** está enfocada a la socialización, poseedoras de habilidades sociales y con altos niveles de energía para llevar a cabo situaciones.

**-Amabilidad:** hace referencia a la cooperación y solidaridad, también se encuentra asociada al cumplimiento de instrucciones y en la concentración, en algunas ocasiones la asocian con la inteligencia.

## HUELLA PSICOLOGICA



El daño o huella psicologica se da a traves de los efectos de un acto delictivo, relacionado tanto con sintomas internacionalizados como externalizados. (Corral y Amor, 2003).



## CAPITULO 2 CLASIFICACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL

## CARACTERISTICAS DE LAS CARRERA DELICTIVA

### RIESGO MOTIVACIONAL

Se tomo como referencia la tipologia segun la clasificación realizada por el FBI de acuerdo con (Meléndez, Millán & Pérez 2014).

**Agresor sádico:** en este tipo de agresor, el hecho se realiza dejando en evidencia las fantasías agresivas, todo el hecho posee múltiples abusos físicos que van creciendo con la excitación y tiene como objeto dañar y destruir las partes del cuerpo de la víctima, este sufrimiento le proporciona un estado placentero al agresor.

## CARACTERISTICAS DE LAS CARRERA DELICTIVA

**Agresor de reafirmación o confirmación de poder:** este tipo de agresor se caracteriza porque en su hecho queda claro que tiene una meta y es lograr reafirmar su sexualidad, lograr aumentar su autoestima, esto le permite sentir satisfacción y llevar a cabo sus fantasías o deseos generalmente perversos y decide llevarlos a cabo sin el consentimiento de la víctima.



<https://www.cuofrenses.com/foro/los-actos-de-agresion-sexual-cuando-el-agresor-afirma-su-poder>

## CARACTERISTICAS DE LAS CARRERA DELICTIVA

**Agresor de Ira:** El acto sexual es llevado a cabo en forma de rabia, de hecho pueden presentarse insultos y agresividad, durante el hecho pueden presentarse numerosos abusos y la expresión hacia la víctima es de rabia por esto se ejerce fuerza y violencia sobre la víctima, causandoles heridas y golpes durante el acto sexual que generalmente es violento.



<https://www.psicocactiva.com/blog/agresivos/>

## CARACTERISTICAS DE LAS CARRERA DELICTIVA

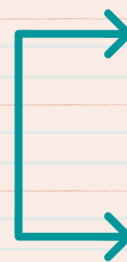


<http://psycriminalia.blogspot.com/2017/08/ictimologia.html>

**Agresor explotador:** En este tipo el componente sexual no va tan ligado a las fantasías, el hecho delictivo se lleva a cabo de forma impulsiva, únicamente le importa obtener dominio sobre la víctima para lograr llevar a cabo el delito y obtener satisfacción.

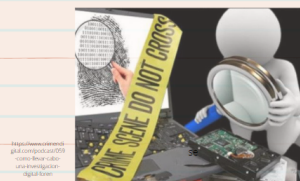
## MODUS OPERANDI

En la perfilación criminal es importante destacar la importancia de las tipologías del modus operandi el cual proporciona herramientas clave para:

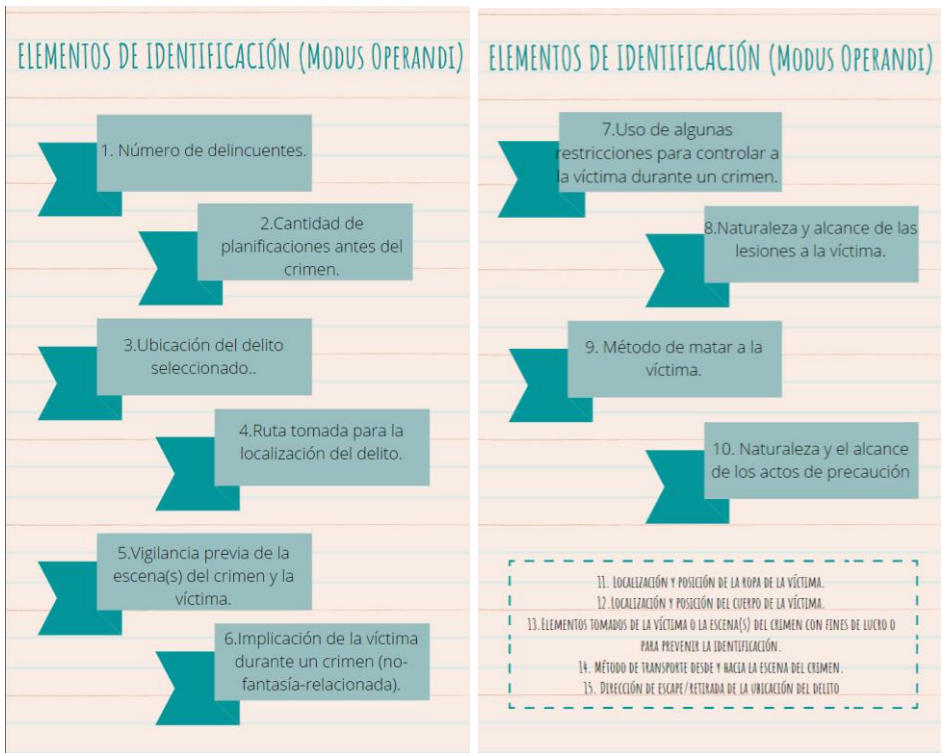


la clasificación y tipologías de agresores, y con base en las características encontradas en la escena del crimen

identificar numerosos elementos válidos tanto para la perfilación como para lograr obtener el paradero del agresor y contribuir con la justicia.



<https://www.researchgate.net/publication/315910100-Criminal-Investigation-Techniques>



### VICTIMOLOGÍA

La víctima es de importancia crucial, es quien recibe el hecho criminal, y sobre quien se representan el modus operandi y la firma del agresor.

Por lo anterior se aclara que existen diversas clasificaciones o tipologías de víctimas, a continuación hacemos referencia a 2 clasificaciones encontradas:

**PERSONA JOVEN**  
 expresa que es de tipo débil y vulnerable, la propone como una víctima fácil.

**MUJER**  
 considerada culturalmente como el sexo débil, y obedeciendo a la autoidad masculina, y expuesta a fuertes daños.

### VICTIMOLOGÍA

**ANCIANO**  
 Definida como débil por el factor físico, mentalmente menos capaz e incluso a sufrir un sin número de daños, como abusos, robos y van desde abusos verbales, psicológicos a físicos. .

**INMIGRANTES Y MINORIAS**  
 aquellos considerados como extranjeros por no estar familiarizados con la cultura en la que viven, esto se refiere tanto al nivel de comunicación como de comprensión.

VICTIMOLOGÍA



CODICIOSO

Esto puede ser el resultado de conseguir algún beneficio a cambio, puede ser dinero u objetos, lo cual puede limitar su juicio y exponerse al peligro



CAPRICHOSO

Este tipo de víctima puede tener disposición lasciva, o ser una persona promiscua que se implica en ciertas actividades indiscriminadas de tipo sexual, exponiéndose a múltiples peligros e incluso enfermedades de transmisión sexual.

VICTIMOLOGÍA

SOLIDARIOS Y ABANDONADOS

son víctimas solitarias, esto pueden ser viudos, los que viven duelos, ya que expresan una debilidad por su pérdida y esto los hace vulnerables al abuso incluso de usar sustancia, lo cual los hace una presa fácil a estafadores, violadores o manipuladores.



VICTIMOLOGÍA



DEPRESIVO

Este tipo de alteración puede afectar el instinto de conservación de la víctima, acompañada de la posible influencia de psicotrópicos que alteran su percepción, su juicio y razonamiento.



RETRASADO MENTA, DROGADICTO, DEMENTE Y ALCOHOLICO

por ser personas que por alguna razon estan en condicion de alteracion de su percepcion de realidad y por esto son victimas potenciales a sufrir daños e incluso a causarselo a otros.

TIPOLOGIA DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL Y LA VICTIMA

se identificaron comportamientos especificos llevados a cabo durante la agresion, porterior a esto se realizo un analisis para correlacionar las conductas similares y elaborar un cluster para distinguir cierto patrones comportamentales los cuales se hacen en relacion a la victima (Jimenez, 2010).



https://www.eggozoo.com/braccio-jurica-deranto-pete-per-al-as-mel-das-de-proteccion-para-icm-mace-isc-nd-og-ano-2018-07-18/

### TIPOLOGIA DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL Y LA VICTIMA

**-Intimidad:** en este tipo el agresor pretende entablar cierto tipo de relación o grado de intimidad con la víctima, es decir no la toma como un objeto simple, es más puede darse comunicación, incluso puede llegar al punto de disculparse con la víctima.

**-Sexualidad:** En este grupo el agresor está centrado en la actividad sexual, el agresor busca diversas forma y expresiones para llevar a cabo el acto sexual (felación, penetración anal, cunnilingus, entre otros), busca explorar para llevar a cabo el hecho a menos que la víctima ponga resistencia.

### TIPOLOGIA DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL Y LA VICTIMA

**-Violencia:** En estos agresores predomina en todo el acto la violencia en contra de la víctima, se evidencia por la gran fuerza y agresividad con el fin de controlar a la víctima.

**-Interacción impersonal:** En este grupo, el agresor únicamente puede ver a su víctima como un objeto sexual, no le interesa entablar ningún tipo de relación o conocer detalles de la víctima, siempre caracterizado por la demostración de desprecios hacia la víctima.

### TIPOLOGIA DEL AGRESOR SEXUAL JUVENIL Y LA VICTIMA

**-Criminalidad:** En este grupo, la agresión predomina, incluso sobrepasando a los deseos sexuales del acto, es decir esta intención claramente puede ser más de tipo criminal y de llevar a cabo un acto de violencia extrema como torturas, golpes, que impulse esta conducta delictiva.



<http://psicologiaforreeducacion.blogspot.com/2010/04/teoria-de-delito-rlang-co-de-la.html>



#agresoressexuales  
#delitossexuales  
#MACLASjuvenil  
#orientacionreeducativa  
#psicologiaforreeducacion

## CAPITULO 3

### ORIENTACION REEDUCATIVA

PLAN DE REEDUCACIÓN O REINSERCIÓN



“Ninguna otra fase del desarrollo del ser humano puede ser tan dramática como el período adolescente, afortunadamente, este ciclo de vida ofrece una oportunidad ideal para las intervenciones oportunas de ayuda terapéutica, por ello es importante tener una panorámica amplia y clara de las características de los jóvenes ofensores sexuales juveniles”. Rodríguez, W (2002)

PLAN DE REEDUCACIÓN O REINSERCIÓN

Por lo tanto estos cambios deben tenerse en cuenta a la hora de enfocar un programa reeducativo, lo cual se ha hecho indispensable gracias a la carencia de esto, que ha generado una preocupación por los delincuentes sexuales juveniles es un fenómeno relativamente reciente, algunas investigaciones en los últimos años, para identificar e intervenir programas de protección infantil y educadores con programas especializados para la reeducación de menores infractores sin embargo la preocupación por el problema ha sido lento para desarrollar estrategias en varios países del mundo. (Finkelhor & Ormrod, 2009).

REFERENCIAS

American Psychiatric Association (2014) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.

Ceballos, F. (2019) El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación, Estudios Policiales, 14(1), 22-45. recuperado de: <https://www.academica.org/fceballose/19/1.pdf>

Fattah, E. (2014) Victimología: pasado, presente y futuro, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>

García, A. (2005) Criminología. una introducción a sus fundamentos teóricos, foro nueva época, recuperado de: [file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio\\_Garcia-Pablos\\_de\\_Molina\\_Criminologia\\_Una\\_i.pdf](file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio_Garcia-Pablos_de_Molina_Criminologia_Una_i.pdf)

García, E. (2010) Victimología, Acta Colombiana de Psicología, Universidad Miguel Hernández de Elche, España, Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v13n1/v13n1a14.pdf>

REFERENCIAS

García, A. (2005) Criminología. una introducción a sus fundamentos teóricos, foro nueva época, recuperado de: [file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio\\_Garcia-Pablos\\_de\\_Molina\\_Criminologia\\_Una\\_i.pdf](file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio_Garcia-Pablos_de_Molina_Criminologia_Una_i.pdf)

García, E. (2010) Victimología, Acta Colombiana de Psicología, Universidad Miguel Hernández de Elche, España, Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v13n1/v13n1a14.pdf>

Guardiola, J. (2011) Psicología criminal como ciencia, Universidad Católica de Murcia, recuperado de: <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/582/Psicolog%C3%ADa%20criminal%20como%20ciencia.%20Juan%20Jos%C3%A9%20Nicol%C3%A1s%20Guardiola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manzanero, A. (2010) Hitos de la historia de la psicología del testimonio en la escena Internacional. Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/11470/1/N100-6.pdf>

Manzanero, A. (2009) Psicología Forense: Definición y Técnicas. Teoría y practica de la investigación criminal, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – uned, recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/41175765\\_Psicologia\\_Forense\\_Definicion\\_y\\_Tecnicas](https://www.researchgate.net/publication/41175765_Psicologia_Forense_Definicion_y_Tecnicas)



**REFERENCIAS**

Marin, M., y Esparcia, A. (2009) Introducción a la psicología forense, Facultad de psicología. Dep. Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos, Barcelona. recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5881/1/Introducci%3%b3n%20a%20la%20psicologia%20forense.pdf>

Millán, S., García, E., Hurtado, J., Morilla, M. & Sepúlveda, P. (2006). Child Victimology. Cuad Med Forense.

Nuñez, J. (2017) Psicología Criminal y Criminalística, El informe pericial en Psicología y Psiquiatría Forense, Universidad Católica de Valencia, Postgrados psicología, recuperado de: <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2018/09/15/psicologia-criminal-y-criminalistica/>

Millán, S., García, E., Hurtado, J., Morilla, M. & Sepúlveda, P. (2006). Child Victimology. Cuad Med Forense.

Nuñez, J. (2017) Psicología Criminal y Criminalística, El informe pericial en Psicología y Psiquiatría Forense, Universidad Católica de Valencia, Postgrados psicología, recuperado de: <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2018/09/15/psicologia-criminal-y-criminalistica/>

**REFERENCIAS**

Ramirez, W. (2002) . Caracterización de Ofensores Sexuales Juveniles:Experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños. Acta Pediátrica Costarricense. Recuperado de:[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00902002000200005](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00902002000200005).

### **Discusión**

Desde del inicio del desarrollo del proyecto, se generó una inmensa expectativa por la integración en la temática que se va a desarrollar, y a través de la búsqueda de información, se evidencian la inexistencia de propuestas de metodologías, instrumentos o pruebas para la perfilación del agresor sexual juvenil, esto dado que los estudios en cuanto a las tipologías y a la identificación de características propias del agresor sexual juvenil son escasas, sin embargo se tomaron en cuenta las clasificaciones de los agresores sexuales en adultos las cuales también son apropiadas de acuerdo con los diversos factores del agresor juvenil, es decir se deben tomar en cuenta a la hora de intentar clasificar los agresores sexuales juveniles.

También se destaca que de acuerdo a la revisión teórica y a los aspectos relacionados en cada clasificación fue posible proponer la clasificación del agresor sexual juvenil partiendo de las clasificaciones existentes y en correlación a los pocos estudios que se han realizado en agresores sexuales juveniles, se pueden evidenciar aspectos relevantes como los rasgos de personalidad, los cuales son fundamentales puesto que en la adolescencia aún no se encuentra definida una personalidad y no es posible establecer precisamente una causalidad de estas, por tanto, se identificaron desde el punto de vista etiológico factores que pueden contribuir al desarrollo de la conducta sexual equivocada en el adolescente.

Además, es importante mencionar que para realizar la clasificación es importante tener el respaldo multidisciplinar de otras áreas y especialidades que hacen que la estructura del perfil sea más completa e integral y que al ser utilizada para los fines con que se creó este proyecto, de los resultados esperados y su uso muestre identificación eficiente.

Para esta clasificación se tuvieron en cuenta aspectos importantes como lo es la motivación propuestas por el FBI según (Meléndez, Millán & Pérez 2014), a los tipos de víctima enfocados a la relación o interacción existente con el agresor y la víctima en el momento de la comisión del delito, rescatando una de las teorías más fructíferas como fue la

teoría del círculo de Canter y su perfil geográfico, la cual a través del tiempo ha mostrado ser confiable (Jiménez, 2010); también se hizo referencia al factor *modus operandi* y su objetivo en el delito propuesto por Turvey (2002, citado en Sánchez, 2015), y del enfoque victimológico los cuales se encontraron varios como el Hans Von Hentig (1964, en Jiménez, 2010), que describe una amplitud de categorías de víctimas, como el mencionado por Spring (1999, citado en Díaz, 2003), el cual apuntó a la división del ciclo vital o edad de la víctimas en adultos y menores.

Por último, y enfocando el delito hacia la no reincidencia, se tomaron en cuenta los aspectos destacados por Rodríguez (2002), con base en los cuales se identificaron los factores principales que realmente serían positivos para la estructura de un correcto proceso de intervención, sumado a los escasos estudios que podrían fortalecer este tipo de actividades reeducativas y de restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta las relaciones frente a la base teórica, el manual se diseñó para ser implementado como herramienta de identificación y clasificación de agresores sexuales. El manual contribuye al desarrollo de estrategias de reeducación como apoyo al proceso de recuperación del menor infractor. Así mismo, se tuvo en cuenta el referente ético y deontológico plasmado en la Ley 1090 de 2006, que garantiza el adecuado tratamiento de las personas que van a ser objeto de la intervención por parte del manual.

## Referencias

- American Psychiatric Association (2014) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.
- Benedicto, C., Roncero, D., y González, L. (2017) Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas, Colegio oficial de psicólogos de Madrid, Elsevier, Madrid, España; recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074016300198?token=C3FA5574A62A4AFD83D5A09447F0B8841F2E11BEA2073FCAEC999E8C2E0AAC2B544BD318D50D50FE29BD0C6B846AC854>
- Blackburn, R. (1993) The psychology of criminal conduct. Theory, research and practice. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Butts, T. (2007) Manejando la ira en la mediación: conceptos y estrategias. Portularia, vol. VII, núm. 1-2, 2007, p.17-38 Universidad de Huelva, España, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017323002.pdf>
- Canter, D. (1990) A multivariate model of sexual offence behaviour: Developments in 'offender profiling', Journal of Forensic Psychiatry, [https://www.researchgate.net/publication/247523133\\_A\\_multivariate\\_model\\_of\\_sexual\\_offence\\_behaviour\\_Developments\\_in\\_'offender\\_profiling'\\_I](https://www.researchgate.net/publication/247523133_A_multivariate_model_of_sexual_offence_behaviour_Developments_in_'offender_profiling'_I)
- Ceballos, F. (2019) El agresor sexual. Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación, Estudios Policiales, 14(1), 22-45. recuperado de: <https://www.academica.org/fceballose/19/1.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 8 de noviembre) Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia para la protección a los menores. Diario Oficial No. 46.446. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)
- Congreso de la República de Colombia. (2006a, 06 de septiembre) Ley 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.383 [https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Ley\\_1090\\_2006\\_-\\_Psicologia\\_.pdf](https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Ley_1090_2006_-_Psicologia_.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2000, 24 de julio) Ley 599. Por la cual se expide el código penal N.º 44097 <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1663230>
- Cupani, M., Garrido, S., Tavella, J. (2013) El Modelo de los Cinco Factores de Personalidad: contribución predictiva al rendimiento académico, *Revista de Psicología*, Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6232/1/modelo-cinco-factores-personalidad-cupani.pdf>
- Echeburua, E., Amor, P., Del Corral, P., (2003) “Autoinformes y Entrevistas en el Ámbito de la Psicología clínica Forense: Limitaciones y Nuevas Perspectivas”. análisis y

- modificación de Conducta. Tomado de:  
[https://www.uv.es/ajv/art\\_jcos/art\\_jcos/num21/21proper.pdf](https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf)
- Díaz, J. (2003) Ofensores Sexuales Juveniles, *Revista de Estudios de Juventud*, ISSN-e 0211-4364, N.º. 62. Madrid. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/art9.pdf>.
- Fattah, E. (2014) Victimología: pasado, presente y futuro, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>
- Finkelhor., D y Ormrod., R (2009) Juveniles who commit sex offenses against minors. *Juvenile Justice Bulletin*. Estados Unidos. Recuperado de: <http://unh.edu/ccrc/pdf/CV171.pdf>.
- García, A. (2005) Criminología. una introducción a sus fundamentos teóricos, foro nueva época, recuperado de: [file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio\\_Garcia-Pablos\\_de\\_Molina\\_Criminologia\\_Una\\_i.pdf](file:///C:/Users/chant/Downloads/Antonio_Garcia-Pablos_de_Molina_Criminologia_Una_i.pdf)
- García, E. (2010) Victimología, *Acta Colombiana de Psicología*, Universidad Miguel Hernández de Elche, España, Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v13n1/v13n1a14.pdf>
- Garrido, V. (2012) Perfiles criminales, Un recorrido por el lado oscuro del ser humano, Editor digital: epl, recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/08/miscelaneas43913.pdf>
- Gil, D. (2016) ¿Qué es la criminología? una aproximación a su ontología, función y desarrollo, *Revista derecho y cambio social*, Dialnet, Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5456246.pdf>
- González, E., Martínez, V., Leyton, C. & Bardi, A. (2004) Características de los abusadores sexuales, *Rev Sogia*, recuperado de: <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- Guardiola, J. (2011) *Psicología criminal como ciencia*, Universidad Católica de Murcia, recuperado de: <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/582/Psicolog%C3%ADa%20criminal%20como%20ciencia.%20Juan%20Jos%C3%A9%20Nicol%C3%A1s%20Guardiola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hunter, J., Figueredo, A., Malamuth, N. & Becker, J. (2003) Juvenile Sex Offenders: Toward the Development of a Typology, recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/10873643\\_Juvenile\\_Sex\\_Offenders\\_Toward\\_the\\_Development\\_of\\_a\\_Typology](https://www.researchgate.net/publication/10873643_Juvenile_Sex_Offenders_Toward_the_Development_of_a_Typology)
- Jiménez, J. (2010) *Manual práctico del perfil criminológico (criminal profiling)*, editorial Lex nova, 2ª edición, recuperado de: [file:///C:/Users/chant/Downloads/Manual\\_practico\\_del\\_perfil\\_criminologico.pdf](file:///C:/Users/chant/Downloads/Manual_practico_del_perfil_criminologico.pdf)

- Lindner, E. (2006) Emotion and conflict: why it is important to understand how emotions affect conflict and how conflict affects emotions. en m. deutsch, p. t. coleman, y e.c. marcus (eds.), the handbook of conflict resolution: theory and practice, san francisco, california
- Manzanero, A. (2010) Hitos de la historia de la psicología del testimonio en la escena Internacional. Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/11470/1/N100-6.pdf>
- Manzanero, A. (2009) Psicología Forense: Definición y Técnicas. Teoría y práctica de la investigación criminal, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – uned, recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/41175765\\_Psicologia\\_Forense\\_Definicion\\_y\\_Tecnicas](https://www.researchgate.net/publication/41175765_Psicologia_Forense_Definicion_y_Tecnicas)
- Marín, M., y Esparcia, A. (2009) Introducción a la psicología forense, Facultad de psicología. Dep. Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos, Barcelona. recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5881/1/Introducci%20a%20la%20psicologia%20forense.pdf>
- Martínez, S., Quinche, N., y Zúñiga, L. (2020) Estado del arte en programas de reintegración social en agresores sexuales juveniles. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Psicología, Bogotá. recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50170/Estado%20del%20arte%20en%20programas%20de%20reintegraci%20social%20en%20agresores%20sexuales%20juveniles..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, A. y Redondo, S. (2016) Etiología, Prevención y tratamiento de la Delincuencia Sexual, Anuario de Psicología Jurídica, Elsevier, Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113307401630006X>
- Mazzoni, G. (2019) psicología del testimonio, recuperado de: [https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/mazzoni\\_psicologa\\_del\\_testimonio.pdf](https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/mazzoni_psicologa_del_testimonio.pdf)
- Mejía, A., Pastrana, J. & Mejía, J. (2011) La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, Universitat de Barcelona. recuperado de: <https://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/103.pdf>
- Meléndez C., Millán V., & Pérez, A. (2014) Análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en casos ocurridos en Bogotá, D. C. (2008-2012), *Revista Criminalidad*. recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n1/v56n1a02.pdf>
- Millán. S., García, E., Hurtado, J., Morilla, M. & Sepúlveda, P. (2006) Child Victimology. Cuad Med Forense.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012, 6 de marzo) Resolución 000459. “Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual”. recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>

- Ministerio de Justicia. (2015, 21 de septiembre) Decreto 1885, por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa) y se dictan otras disposiciones. recuperado de: <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30020022>
- Montaño, M., Palacios, J., & Gantiva, C. (2009) Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>
- Morales, V., Guillén A. y Quevedo, R. (2019) Maltrato Infantil y Trastornos Mentales en Delinquentes Juveniles: Una Revisión Sistemática, *Revista de Investigación en Educación*, Universidad de Vigo, Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/423/435>
- Navarro, J. y Seller, E. (2017) Factores Dinámicos en el Comportamiento de Delinquentes Juveniles con Perfil de Ajuste Social. Un estudio de Reincidencia, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Elsevier, Madrid. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1132055916300345?token=46D71E1624FD2684909EB6C1C06ACA73F702D09ABDF576BA3D823AF4814413FD8D97FA8E61F4D7A6DC847A0572E9ED80>
- Núñez, J. (2017) Psicología Criminal y Criminalística, El informe pericial en Psicología y Psiquiatría Forense, Universidad Católica de Valencia, Postgrados psicología, recuperado de: <https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2018/09/15/psicologia-criminal-y-criminalistica/>
- Ortiz, M., Sánchez, L y Cardenal V. (2002) Perfil psicológico de delinquentes sexuales. *Revista de psiquiatría*, Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1502/1311>
- Organización Mundial de la Salud (2013) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, DC, recuperado de: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciasexual.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf)
- Palacios, I. (2015) Problemas actuales en la perfilación criminal, *Revista Modus Operandi, escena del crimen*, pg. 10, 11, 12, 13 y 14, recuperado de: [https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/revista\\_modus\\_operandi\\_escena\\_del\\_crimen.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/revista_modus_operandi_escena_del_crimen.pdf)
- Ramírez, W. (2002) Caracterización de Ofensores Sexuales Juveniles: Experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños. *Acta Pediátrica Costarricense*. Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00902002000200005](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00902002000200005).
- Redondo, S. (2012) Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles, Madrid. recuperado de: <http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Redondo-et-a.-2012-Programa-Terap%C3%A9utico-Agresores-Sexuales-Juveniles.pdf>

- Rosales, B. (2017) Perfilación criminal. Principios e historia, facultad de derecho y ciencias sociales de la benemérita, Universidad Autónoma de Puebla, México, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622360>
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa, M., Casella, L., Cuenya, L., Blum., G., y Pedrón, V. (2010) Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, Vol.11 No.02, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6161336.pdf>
- Santrock, J. (2002) Psicología de la educación. México: Mc Graw-Hill.
- Sánchez, L. (2015) problemas conceptuales en el “criminal profiling”, Quadernos de criminología: *Revista de criminología y ciencias forenses*, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5444664>
- Silva, A., y Luján, L. (2019) Perfil de Agresor y/o delincuente social. Tópicos Latinoamérica. Recuperado de: [https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11\\_perfil-del-agresor-sexual.pdf](https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11_perfil-del-agresor-sexual.pdf).
- Sosa, C., y López, A. (2019) Ofensores Sexuales: perfiles, valoración del riesgo y tratamientos actuales en adolescentes varones. Universidad de la República de Uruguay, Facultad de psicología, Uruguay, Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22864/1/Sosa%2c%20Carol.pdf>
- Suin. Juriscol, (2007) Ley 599 del 2000, Ministerio de justicia, Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1674826#:~:text=LEY%201146%20DE%202007&text=\(julio%2010\)-.por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20expiden%20normas%20para%20la,ni%20C3%B1as%20y%20adolescentes%20abusados%20sexualmente](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1674826#:~:text=LEY%201146%20DE%202007&text=(julio%2010)-.por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20expiden%20normas%20para%20la,ni%20C3%B1as%20y%20adolescentes%20abusados%20sexualmente).
- Urra, J. (1993) Confluencia entre psicología y derecho, Manual de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI
- Varela, M. (2014) Hacia una conceptualización de la psicología criminológica, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2014/epi141e.pdf>
- Vargas., S y Quinche., N (2020) Estado del arte en programas de reintegración social en agresores sexuales juveniles. Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50170/Estado%20del%20arte%20en%20programas%20de%20reintegraci%C3%B3n%20Social%20en%20agresores%20sexuales%20juveniles..pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Varona, G., De la Cuesta, J., Mayordomo, V. Pérez, A. (2015) Victimología: Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención, recuperado de:



<https://www.ehu.es/documents/1736829/2010409/Manual+de+Victimologi%CC%81a+2015.pdf>

Velazco, A. (2016) *Perfilación criminal. Principios e historia*, México, Forensic Editorial, 2016.

Velazco, A. (2014) Problemas actuales en la perfilación criminal, *Revista Modus Operandi, escena del crimen*, pg. 74, recuperado de: [https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/revista\\_modus\\_operandi\\_escena\\_del\\_crimen.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/revista_modus_operandi_escena_del_crimen.pdf)

Weinrott, M., Riggan, M., and Frothingham, S. (1997) Reducing deviant arousal in juvenile sex offenders using vicarious sensitization. *Journal of Interpersonal Violence*.

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Encuesta de mercado: MACLAS Juvenil*

Agradecemos su participación en el diligenciamiento de la siguiente encuesta de mercado. La misma tiene como objetivo conocer su opinión sobre el posicionamiento de un producto académico en el mercado de instrumentos psicológicos de uso en psicología y disciplinas jurídicas. El producto del cual usted va a opinar es un Manual de clasificación del agresor sexual juvenil. Su opinión es muy importante para conocer el tipo de clientes, los posibles costos y los canales de distribución de dicho manual; por lo que les solicitamos respetuosamente, que la opinión que usted va a emitir sea lo más sincera posible.

#### *Autorización del tratamiento de datos. hábeas data*

Mediante el cual autorizó en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a la Universidad Católica de Colombia a dar el tratamiento de mi información, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento y/o transferir a terceros y disponer de los datos por mi suministrados en el presente formulario, de igual manera, si tiene alguna duda, puede comunicarse al correo electrónico: [jafonseca51@ucatolica.edu.co](mailto:jafonseca51@ucatolica.edu.co) o al [jcmarin12@ucatolic.edu.co](mailto:jcmarin12@ucatolic.edu.co)

1. ¿Considera importante que exista en el mercado un producto que le permita conocer la clasificación y perfilación criminal del agresor sexual juvenil?

- Si
- No
- Talvez

2. ¿Compraría usted un producto de este tipo?

- Si

- No
- Tal vez

3. ¿Considera usted, que este producto es una herramienta útil?

- Si
- No
- Tal vez

4. ¿Si usted decidiera adquirir este producto, en qué presentación le gustaría encontrarlo?

- Virtual
- Física

5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por adquirir este producto?

- Entre 500.000 y 900.000
- Entre 900.000 y 1.500.000
- Entre 1.500.000 y 2.000.000

6. ¿Conoces otro producto con características iguales o similares a este producto?

- Si
- No

7. ¿Le gustaría que se incluyera otra temática complementaria para este producto?

- Si
- No

8. ¿Considera usted necesaria una capacitación adicional para el uso de este producto?

- Si
- No

9. ¿Qué motivación encontraría usted para adquirir este tipo de producto?

- Conocimiento
- Necesidad
- Utilidad

10. ¿Qué razón le impediría a usted adquirir este producto?

- Costo

- Utilidad
- No es de su interés